

14.47 N° 236

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA  
DE LA NACION  
COMISION DE CULTURA SANITARIA



Reglamentación y Programa de Enseñanza de la  
Escuela de Enfermería de Salud Pública

DESCARTADO

INV	014236
SIG	Foll 614.47
LIB	1

RECLAMACION Y PLAN DE ESTUDIO  
 LA ESCUELA DE ENFERMERIA APROBADO POR  
 RESOLUCION MINISTERIAL DEL 28 - III - 1947

03996

FE DE ERRATA

Nº. 22 Renglón 7: Léase ~~desconocidas~~ en lugar de desconocidas.

Nº. 32 Renglón 3: Léase ~~cuarenta~~ en lugar de ~~cuarenta~~ treinta y cinco.

## Informe de la Comisión de Cultura Sanitaria

12 de marzo de 1947.

Señor

Secretario de Salud Pública de la Nación

Dr. RAMON CARRILLO

*En virtud de lo dispuesto en la Superior Resolución del 26 de julio último, la Comisión Especial que preside el suscripto, ha encarado el estudio de los títulos y programas de la escuela de enfermeras a los efectos de fijar la unificación del plan de estudios y las disposiciones reglamentarias que regirán para su funcionamiento futuro.*

*En su consideración, se ha tenido como criterio los fundamentos puntualizados más adelante, basados en el objeto de promover una eficiente educación sanitaria de la población del país y contar en lo que atañe a su aspecto asistencial, con el número suficiente de personal capacitado para actuar en forma verdaderamente útil a la colectividad, tanto en época normal o de siniestro, epidemia, etc., como que es propósito de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, de solucionar el problema referente a la falta de personal idóneo en las distintas ramas auxiliares de la medicina y otros de vital importancia descuidados hasta el presente, coincidente con los deseos expresados por el Excelentísimo señor Presidente de la Nación, de*

**que: "DEBEMOS POR TODOS LOS MEDIOS DIFUNDIR ENTRE LA MASA POPULAR Y LOS MEDICOS, LAS DIRECTIVAS BASICAS DE LA SALUD PUBLICA Y PREPARAR EL PERSONAL TECNICO E IDONEO PARA COLABORAR EN LAS TAREAS DE LA SANIDAD NACIONAL".**

*En lo que se refiere a la Medicina Preventiva en nuestro país, se ha hecho relativamente poco y no ha llegado en forma alguna en las clases humildes, así como tampoco a la mayoría de la gente que posee cierto grado de cultura. Cuando se trata de la salud del pueblo, lo primero que se piensa es en aumentar el número de camas hospitalarias, destinadas a la medicina asistencial, en lugar de buscar soluciones para que éstas disminuyan, o por lo menos ya que está en el ambiente de que nuestros hospitales carecen de capacidad, tratar de que la población no abarrote los mismos llevando enfermos*

graves que significan larga permanencia o evitando por medio de una inteligente acción social que las enfermedades sean adquiridas o propagadas. Hay que considerar cuanto antes el problema de la educación popular, formar una conciencia sanitaria para constituir un terreno fértil, en el cual debe fructificar la Medicina Preventiva llevada por el Estado por intermedio de órganos específicos.

¿Cómo formar una conciencia sanitaria popular si empezamos por que desde nuestras universidades no la forman en los médicos, encargados de velar por la salud e higiene del pueblo? Al médico higienista no siempre se le ha dado la oportunidad desde los cargos directivos de hacer llegar a la población sus preceptos preventivos y en algunas oportunidades se ha concretado únicamente como hasta ahora, en proponer la organización de "Centros de Salud", y a la difusión en forma esporádica, sin un plan concreta, de conocimientos y consejos higiénicos preventivos en determinados sectores sociales de algunas ciudades importantes. Y decimos en determinadas sectores sociales, porque a nuestra diseminada población de la campaña y hasta en el mismo medio urbano, a la gente más modesta que no posee una radio, que sus hijos abandonaron la escuela después de los primeros grados y a las madres esclavizadas por la pobreza, que no pueden desatender su hogar, no llegarán nunca estas campañas educativas, muy bien intencionadas pero poco constantes que carecen de la intensidad y permanencia que sólo lo puede proporcionar una acción más particular y efectiva, sobre el individuo mismo, en el interior de los hogares.

No debemos olvidar que para que los Centros de Medicina Preventiva puedan actuar con eficacia en la masa de la población, deben individualizar, tener contacto directo con la persona y para ello necesitan de la acción indispensable de un número suficiente de capacitadas "Enfermeras de Salud Pública", que sirvan de puente entre el médico higienista y el individuo.

Dentro de las ramas auxiliares de la medicina es urgente encarar los problemas relacionados con la Medicina Preventiva Asistencial y la formación de la conciencia sanitaria popular.

La falta de enfermeras asistenciales, se agudiza con la futura habilitación hospitalaria, programada en el Plan Quinquenal. De un número aproximado de 20.000 enfermeras que serían las indispensables, tan solo contamos alrededor de 8.000 muchas de ellas sin título habilitante y carentes de las aptitudes indispensables para llenar inteligentemente el complemento de colaboración del servicio médico.

Además la ausencia de Educación Sanitaria de la población lleva fatalmente a que todo propósito de mejoramiento de la salud del pueblo se esterilice, por ignorancia más que todo, que se agranda cuando se ve ligada a la pobreza.

Según las necesidades relacionadas con el personal de reserva para los casos de emergencia, puntualizados por las Autoridades Nacionales, debemos elevar el número de enfermeras por lo menos a 45.000, lo que es solo posible llevando una acción inmediata y coordinada con: la Dirección General de Sanidad del Ejército, la Dirección General de Sanidad de la Armada, con el Comando de la Defensa Antiaérea Pasiva del Interior y con la Cruz Roja Argentina.

A estas 25.000 enfermeras que van a constituir la reserva para los casos de emergencia, considero que se las debe formar como enfermeras de salud pública para que trabajen como tales en tiempo de paz y que son imprescindibles para la organización de la medicina preventiva que forzosamente habrá que hechar mano de ellas, pues sus conocimientos implican el de la enfermera asistencial, además de su especialización en dicha materia.

Nuestro país se encuentra con un atraso de veinte años en relación a Estados Unidos y otras naciones. No sólo carecemos de este importantísimo factor de mejoramiento social, sino que, en ninguno de los aspectos de la medicina preventiva tenemos una institución, que en mínima parte y en determinada faz médico social, llene ampliamente la misión de profilaxis en su respectiva especialidad.

En nuestro medio se emplea, aunque en poca escala, las visitadoras de higiene, en la labor antituberculosa, en maternidad, en protección a la infancia, en higiene escolar, en medicina industrial, para ayudar en la lucha profiláctica, de lo que resulta a veces que a un mismo hogar llegan tres o cuatro o más visitadoras distintas, si la familia tiene varios problemas sanitarios a un mismo tiempo. De ello resulta como desfavorable consecuencia una repetición de esfuerzos y más que todo, confusión en la obra educativa. La familia debe ser considerada como unidad y sus problemas han de encararse en relación con la situación general de sus componentes.

La gran masa del pueblo necesita ser protegida de los efectos evitables de la pobreza, ignorancia y de la enfermedad, indicación de correctos regímenes alimenticios, vivienda, saneamiento, etc.

De ahí que en más de la eficiencia y de la economía, la tendencia actual sea concentrar en una sola enfermera toda la asistencia enfermeril que necesita un hogar.

Debemos afrontar a la brevedad posible, esta grave responsabilidad, dándole la solución que nos brinda la experiencia de otros países.

## Plan de Estudios

Por el momento, dada la gran desigualdad de recursos, tanto económicos como culturales que ofrecen las diversas escuelas de enfermeras del país, no es posible unificar sus programas, sino en base al sacrificio de las mejores, que por cierto son muy pocas, para nivelarlas a las regulares o inferiores. El Estado debe acudir a ellas llevándole su ayuda generosa como medio de dignificar la enfermera y de mejorar con su cometido la salud del pueblo.

El campo profesional de la enfermera, debe ser para mujeres cultas porque poseen en más alto grado aptitudes para afrontar los graves problemas que se les plantearía a cada momento, con un concepto superior de su responsabilidad, para llegar a resolverlos. Como enfermera de Salud Pública, llegará donde el médico no lo hace y en paciente lucha en el interior del hogar, transformará los hábitos de la vida insalubre en la mejora gradual del ambiente físico e higiénico de la familia. La enfermera debe ser siempre la colaboradora profesional del médico, no su ayudante, ni mucho menos su sirviente.

Lógicamente esta renovadora medida de educación para el personal auxiliar de la medicina, debe estar reforzada por el estímulo de la conciencia profesional en la población, que despierte el interés por esta carrera. Coincidente con este concepto, es así que S. E. ha resuelto de que la Dirección General de Administración incluya en el presupuesto de sueldos de 1947, 50 cargos de \$ 350.- cada uno, con destino a las Instructoras de Práctica de Enfermería que hayan aprobado el curso a que se refiere la resolución de fecha 30 de diciembre ppdo.

En tal sentido considero indispensable que las autoridades nacionales, dicten las medidas que estimen más ejecutivas para contribuir a una armónica acción de conjunto de carácter nacional. Se deben establecer normas dando un orden de preferencia en los nombramientos a aquellas que posean el título de enfermera, visitadoras universitarias y samaritanas, para los cargos del magisterio, de visitadora de higiene social y encargadas de comedores escolares. Se aconseja además crear los cargos de enfermera mayor, encargada de sala, con 300 pesos y de enfermera de salud pública con 350 pesos mensuales.

El número de familias que pueden estar a cargo de cada enfermera de Salud Pública, quedará supeditado al factor educación de las masas y a la distancia. A mayor cultura sanitaria, el número de familias que puedan atenderse será mayor. A mayor diseminación de la población, este número será menor.

Sobre la capacitación y cultura que se propone exigir a la enfermera de salud pública, es conveniente insistir acerca de su preparación, por cuanto ésta realizaría en forma coordinada y al mismo

tiempo la función de la enfermera asistencial y de la visitadora de higiene. A razón de una por 250 familias tendría el principal papel de formar después de una acción intensa e inteligente, la conciencia sanitaria popular.

La Comisión ha formado criterio que el servicio auxiliar de la medicina, relacionado con la enfermería, debe estar en su mayor parte a cargo de enfermeras, dejando por el momento al sexo masculino la parte asistencial en los servicios mentales, urinarios y de las fuerzas armadas. Cuando el clima sea propicio, se hará la sustitución por mujeres, dado que su condición biológica, y natural benevolencia las hace felizmente eficaces en la atención del sufriente, y más accesible su penetración en los hogares para impartir sus conocimientos sanitarios. De acuerdo a lo anteriormente expuesto, hemos llegado al respecto a las siguientes conclusiones:

- a) El Plan de Estudios se unificará en forma progresiva a medida que se lleven los recursos necesarios a las escuelas inferiores, hasta alcanzar un nivel cultural que esté de acuerdo con el de la Escuela Modelo de Enfermeras de Salud Pública, cuyos programas se adjuntan;
- b) Desarrollará en tres años, conforme a las asignaturas y programas agregados a la presente. La aprobación de los exámenes teórico-prácticos habilitará para obtener el título básico de enfermera de Salud Pública, capacitada tanto en la medicina asistencial como preventiva;
- c) Partiendo del título básico aludido y después de un curso de un año de duración, se otorgarán títulos de otras especializaciones de las diversas ramas de la enfermería;
- d) Se debe establecer con obligatoriedad para todas las Escuelas de Enfermeras, la enseñanza de las materias "Salud Pública", y "Organización Sanitaria del País".

Para llegar a la finalidad que nos proponemos, aconsejamos en primer término levantar una encuesta en todas las escuelas para enfermeras, hasta donde les es posible, contando con sus propios recursos, alcanzar la materialización de los programas y reglamentaciones de la Escuela-tipo a crearse. Es probable que la mayoría de ellas encuentren numerosas dificultades que puestas en conocimiento del organismo central fiscalizador deberán ser allanadas en el transcurso del tiempo. Dentro del programa hay materias como la de Enfermería Sanitaria o Salud Pública, que consideramos debe impartirse en todas las escuelas a la brevedad posible.

## Estudio del Estado Actual de las Escuelas

\* La Secretaría de Salud Pública de la Nación tiene reconocidas en la actualidad, diez Escuelas de Enfermeras; otras cinco hacen sus trámites en procura de ese requisito.

En el orden municipal funciona y diploma enfermeras la Escuela Dra. Cecilia Grierson, anexa al hospital J. Fernández, con medio internado en algunas épocas del curso.

En el privado se destaca, la Escuela de la Standard Oil Company con asiento en Tartagal (Salta), que prepara un número muy reducido de enfermeras, a quienes les asegura un trabajo remunerativo en cualquiera de los campamentos de la Compañía dentro y fuera del país.

Como modelo debemos mencionar la del Hospital Británico de esta Capital.

Sin internado funcionan en el país 31 Escuelas de Samaritanas, 19 de Enfermeras y 2 de Enfermeros, dependientes de la Cruz Roja Argentina.

\* Muchas de las Escuelas que actualmente funcionan adolecen de la falta de selección del personal, que no es sometido a los test científicamente adoptados y tienen dificultades para desarrollar su programa de práctica de enfermería en los hospitales.

La uniformidad y reglamentación de la enseñanza que propugnamos, no significa, insistimos, en abandonar las escuelas existentes, sean oficiales o privadas reconocidas por esta Secretaría de Estado, sino reorganizarlas, adaptándolas a las nuevas normas y programas de estudios: estimulándolas con la ayuda que el caso lo requiera y hasta buscando su oficialización cuando fuera posible, como medida de buen gobierno.

Creemos oportuno formular algunos conceptos impuestos por la experiencia, que merceden tenerse en cuenta, para mayor éxito en el rendimiento.

El criterio moderno de la carrera de enfermera exige la implantación de la Escuela Internado, que traerá como ventaja para la alumna la aplicación total de su tiempo en los estudios y prácticas de enfermería.

Este concepto de la Escuela Internado, nos permite sugerir que se disponga por el organismo estatal correspondiente, la construcción de un Pabellón Escuela anexo a todo hospital que se habilite en el futuro y cuya capacidad exceda las 150 camas.

Para llegar al objetivo propuesto, consideramos como primer punto formar los núcleos de instructoras y enfermeras de elevada cultura, que sirvan de base para orientar esta rama de la enseñanza en todas las escuelas que actualmente funcionan.

Con tal finalidad aconsejamos la creación por parte de la Secretaría de Salud Pública, de tres Escuelas tipo para enfermeras de Salud Pública, las que se ubicarán estratégicamente en el territorio nacional (Norte, Cuyo y Capital). Además la organización de escuelas universitarias, como las que actualmente funcionan en el Litoral, las que podrían estar anexadas a los hospitales de las respectivas instituciones.

Sin perjuicio de la formación de estos núcleos y teniendo presente la agudización del problema que la falta de enfermeras plantea en estos momentos, esta Comisión cree necesario estimular la difusión de escuelas dentro de las directivas, control y recursos de que se disponga. Para ello es necesario el esfuerzo coordinado de los diversos organismos vinculados con esta rama auxiliar de la medicina.

Por cuanto se considera indispensable gestionar de las Entidades Sanitarias, ya sean éstas Nacionales, Provinciales, Municipales o Privadas y en especial de la Intendencia Municipal de la Capital y de la Cruz Roja Argentina, la creación de las nuevas escuelas, que estarían tuteladas por la Secretaría de Salud Pública.

## Comisión de Cultura Sanitaria

El organismo centralizador de tan importantes funciones deberá ser la Comisión de Cultura Sanitaria, que dependerá directamente del Sr. Secretario de Salud Pública de la Nación.

Esta medida logrará que toda labor desarrollada en diversa intensidad, lugar y medio, puede ser aprovechada orgánica e inteligentemente por las dependencias específicamente capacitadas y que los beneficios de su fecunda gestión alcancen a todos los habitantes del país.

Lo concerniente a la reglamentación, funcionamiento, organización, reorganización y adaptación de las escuelas de enfermería a nuevos programas de estudios especializados en las ramas auxiliares de las ciencias médicas, estarán a cargo de la Sección Enseñanza, dependiente del organismo central.

Será también del resorte de esta Comisión, la Sección de fiscalización de la Instrucción de los Servicios Auxiliares de la Medicina. Por intermedio de su inspección controlará las leyes, resoluciones o convenios en las escuelas subvencionadas por la Secretaría de Salud Pública, el desarrollo de los planes de estudios, la autorización pa-

ra el funcionamiento de las escuelas generales y especializadas y los certificados habilitantes respectivos.

La Sección de Ejercicio Profesional de las ramas auxiliares, llevará el fichaje de estos profesionales, propendiendo a su orientación y elevación cultural, distribuyéndolos de acuerdo a las necesidades sanitarias, inspeccionando el ejercicio profesional.

La Sección de Coordinación, lo hará en lo que se refiere a la formación del personal de las ramas auxiliares de la medicina con todos los organismos ajenos a la Secretaría de Salud Pública.

Y por último la Sección Administrativa que efectuará todas las gestiones administrativas relacionadas con el buen funcionamiento de las escuelas, con el presupuesto anual de las mismas, controlando la inversión de las sumas acordadas así como los libros de valores y balances.

De crearse el organismo que centralice las actividades desarrolladas por las escuelas de enfermería, se deberá contemplar lo propuesto por esta Comisión Especial en agosto ppdo. de fijar un plazo único e improrrogable para la expedición de certificados habilitantes autorizados por el Decreto-Ley 6216/44, como igual la suspensión de habilitaciones de escuelas de enfermeras, cuya gestión está en trámite, hasta tanto sean puestos en vigencia las disposiciones reglamentarias, programas, etc., emergentes del estudio que presentamos respetuosamente a vuestra consideración.

Como complemento indispensable deberá establecerse en el Código Sanitario de que los títulos habilitantes de enfermeras y enfermeros, serán expedidos en todo el territorio de la Nación únicamente por las Escuelas Oficiales de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, y las incorporadas a ésta.

Fdo. SEGUNDO RENTERIA BERTAN  
Presidente de la Comisión de  
Cultura Sanitaria

## Resolución del Sr. Secretario de Salud Pública aprobando la Reglamentación y programa de enseñanza de la Escuela de Enfermería de Salud Pública

EXPEDIENTE Nº 14.100/947.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1947.

Visto el informe presentado por la Comisión de Cultura Sanitaria designada por Resolución de fecha 26 de julio ppdo., para el estudio de la unificación de títulos y programas de enfermeras: y.

### CONSIDERANDO:

Que el mismo se ajusta a las directivas señaladas en la Resolución aludida,

**EL SECRETARIO DE SALUD PUBLICA DE LA NACION,**

### R E S U E L V E :

Artículo 1º — Aprobar la reglamentación de la "Escuela de Enfermería de la Secretaría de Salud Pública de la Nación" y el programa de enseñanza correspondiente al 1º, 2º y 3er. año.

Art. 2º — Encomendar a la Comisión de Cultura Sanitaria, la fiscalización y cumplimiento de lo atinente al plan de estudios, enseñanza, organización y funcionamiento de las escuelas de las ramas auxiliares de las ciencias médicas, quedando condicionada a su conformidad las habilitaciones de las mismas.

Art. 3º — Facultar a la Comisión de Cultura Sanitaria, para realizar una encuesta, entre las escuelas existentes, a fin de determinar en cada caso, sus características y propender a la unificación, en forma progresiva, de sus respectivas reglamentaciones y programas de estudios.

Art. 4º — Autorizar a la mencionada Comisión, para coordinar, con las autoridades sanitarias nacionales, provinciales y municipales, la enseñanza que se imparte en las Escuelas de Enfermería.

Art. 5º — Dejar sin efecto lo dispuesto en los artículos 1º y 2º de la Resolución de la ex-Dirección Nacional de Salud Pública, de fecha 30 de julio de 1945, y, en consecuencia declarar no vigente el programa y reglamento que para las escuelas particulares de enfermeros, aprobara dicha resolución.

Art. 6º — En su oportunidad, procédase a la impresión y divulgación del reglamento y programas aprobados por la presente.

Art. 7º — Regístrese, por la Dirección General de Despacho fórmese las comunicaciones correspondientes; publíquese y archívese.

Fdo.: CARRILLO.

ES COPIA.

# ESCUELAS DE ENFERMERIA PROYECTADAS PARA SER INCLUIDAS EN EL PLAN QUINQUENAL

REPARTICION TECNICA: COMISION DE CULTURA SANITARIA - MINISTERIO: SECRETARIA  
DE SALUD PUBLICA DE LA NACION

Nº	O B R A	LOCALIDAD	Presupuesto Global Partida asignada Construc. \$550000 Habitac. \$250000	OBSERVACIONES
1	Esc. de Enfermeria de Salud Pública	Cap. Federal	\$ 800.000.- %	Escuela anexas al Instituto Nacional Es-
2	" " " " " "	Córdoba	" 800.000.- "	pecializado (700 camas).
3	" " " " " "	Bahía Blanca	" 800.000.- "	Escuela anexas al Instituto Nacional Es-
4	" " " " " "	Mendoza	" 800.000.- "	pecializado (325 camas).
5	" " " " " "	S. del Estero	" 800.000.- "	Escuela anexas al Hospital Nacional a construirse (500 camas).
	<b>PLANILLA COMPLEMENTARIA.</b>			
	Esc. de Enfermeria de Salud Pública	Rosario	Partida a asignarse	Escuela anexas al Hospital Central.
	" " " " " "	Paraná	\$ 800.000.- %	Escuela anexas al Hospital Independencia
	" " " " " "	Tucumán	" 800.000.- "	
	" " " " " "	Corrientes	" 800.000.- "	
	" " " " " "	San Juan	" 800.000.- "	
	" " " " " "	Salta	" 800.000.- "	

ESCUELA DE ENFERMERIA DE  
SALUD PUBLICA



## REGLAMENTACION DE LA ESCUELA DE ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA

- Nº 1. La Escuela de Enfermería de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, tiene por finalidad, formar personal auxiliar de la medicina, técnico y moralmente capacitado.
- Nº 2. El Plan de Estudios se desarrollará en tres años y la práctica hospitalaria será obligatoria.
- Nº 3. **CONDICIONES DE INGRESO:**

Para la selección de las aspirantes se tendrán en cuenta las condiciones intelectuales, morales y físicas:

Ser argentina o poseer carta de ciudadanía y hablar correctamente el idioma castellano;

Poseer certificado de bachiller o de maestra normal y por excepción aquellas que aprueben un examen de competencia sobre cultura general, con certificado de sexto grado como mínimo;

No ser menor de 17 años ni mayor de 32;  
Ser soltera o viuda sin hijos;

Tener una talla comprendida entre 1.55 y 1.80 mts.;

El peso corporal deberá guardar relación con la talla;

Llenar los formularios reglamentarios;

Presentar autorización del padre o tutor en caso de ser menor de edad.

- Nº 4. Si la Dirección de la Escuela considera que han sido llenados los requisitos previos, citará a la aspirante con el objeto de obtener una impresión personal de ella.
- Nº 5. La inscripción se efectuará desde el 1º de octubre hasta el 15 de febrero.
- Nº 6. La aceptación de la aspirante tendrá carácter condicional, por un término de tres meses, al final del cual la Dirección de la Escuela determinará sobre su admisión definitiva.
- Nº 7. La aspirante aceptada en carácter condicional, quedará internada en la Escuela desde el 1º de marzo. Los diez primeros días del internado serán dedicados al plan de orientación. Este período servirá de ayuda para aquellas aspirantes que tengan dudas acerca de su vocación y les permitirá adoptar una resolución rápida sobre el particular; además ofrecerá la oportunidad de observarlas antes de dar comienzo a las clases. Las alumnas de 2º y 3er. año iniciarán su internado el 1º de febrero y terminarán el 20 de diciembre.
- Nº 8. **CLASES:**  
Las clases comenzarán el 1º de marzo y terminarán el 30 de noviembre de cada año. No tendrán otra interrupción que los feriados decretados por el Superior Gobierno de la Nación y vacaciones de ocho días hábiles durante el mes de julio.
- Nº 9. Las clases serán teórico-prácticas y estarán a cargo de profesores e instructoras, así como los trabajos prácticos, que se realizarán bajo la dirección y vigilancia de los mismos.

Nº 10. No podrá distraerse el tiempo destinado para la enseñanza de las alumnas, en la concurrencia a desfiles, concentraciones y demás actos públicos.

Nº 11. **EXAMENES:**  
Las comisiones examinadoras serán designadas por la Dirección de la Escuela. Se constituirán con tres docentes, como mínimo y la presidirá el profesor titular de la materia a examinar. Se labrarán actas por duplicado del resultado y se remitirá la copia a la Superioridad.

Nº 12. Para presentarse a examen la alumna deberá haber cumplido todos los trabajos prácticos y concurrido al 80 % de las clases dictadas.

Nº 13. Los exámenes de fin de curso serán teórico-prácticos y se realizarán en diciembre. Los complementarios en marzo.

Nº 14. Cuando una alumna sea aplazada dos veces en la misma asignatura, se considerará su separación de la Escuela. En tal caso, una comisión constituida por el cuerpo de profesores e instructoras, presidida por la Directora de la Escuela, podrá autorizar un tercer y último examen después de repetir el curso.

Nº 15. La alumna que no termine su carrera durante cuatro años, quedará eliminada de la Escuela.

Nº 16. Al finalizar el primer trimestre las alumnas de primer año rendirán una prueba teórico-práctica con el objeto de demostrar sus aptitudes. Este examen será eliminatorio.

Nº 17. **PROMOCIONES:**  
Aprobado el curso de tres meses como período de prueba, automáticamente las estudiantes serán consideradas como alumnas regulares de 1er. año. Para inscribirse en 2do. año será necesario tener íntegramente aprobado el 1er. año y para anotarse en 3er. año tener aprobado íntegramente el 2do. año.

Nº 18. **CALIFICACIONES:**  
La calificación de los exámenes se hará en la siguiente forma:  
Sobresaliente;  
Distinguido;  
Bueno;  
Regular;  
Aplazado;  
Reprobado.

Nº 19. La mesa examinadora no podrá felicitar a las alumnas por sus exámenes, ni acordarle otra distinción.

• Esta solicitud debe llenarse con letra de imprenta

Fotografía.

4 x 4 cms.

### Solicitud de Admisión

### EXAMEN MEDICO PERIODICO

1er. AÑO

Fecha	Curso	Resultado	Observaciones	Firma del Médico	Peso
					Mes..... Peso.....
					"....."
					"....."
					"....."
					"....."
					"....."
					"....."
					"....."
					"....."
					"....."
					"....."
					"....."
					"....."
					"....."
					"....."
					"....."

Observaciones: .....

(firma de la interesada)

### REGISTRO DE PESO

1er. AÑO		2º AÑO		3er. AÑO	
Peso	Peso	Peso	Peso	Peso	Peso
Mes	Peso	Mes	Peso	Mes	Peso
"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"

### FICHA INDIVIDUAL DE SALUD

Apellido y nombre	Nº	Fecha
Nacionalidad	Estado	Peso
		Talla
Cédula de identidad Nº	Grupo sanguíneo:	<input type="checkbox"/>
Antecedentes		
Enfermedades de la infancia		
Operaciones		
Pie	Columna vertebral	
Presión arterial	Vacunas	
Sueros		
Estado actual		

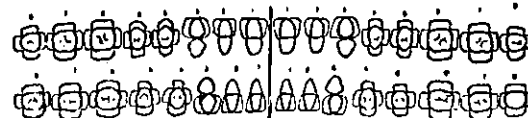
**PARTES DE ENFERMEDAD**

Fecha	Diagnóstico	Fecha de alta	Observaciones	Firma del Médico

**EXAMEN ODONTOLÓGICO**

Fecha .....

- E: Extracciones.
- O: Caries obturadas.
- T: Diente obturado.
- X: Falta.
- F: Diente fracturado.
- S: Semi - incluido.



Higiene de la boca  
buena, regular, mala.

Observaciones .....

Resultado: Apta, no apta, condicional.

Firma del odontólogo .....

(Aclaración de la misma)

**OTROS EXAMENES**

Curso	Fecha	Resultado	Observaciones	Firma del odontólogo

Nº 10. No podrá distraerse el tiempo destinado para la enseñanza de las alumnas, en la concurrencia a desfiles, concentraciones y demás actos públicos.

Nº 11. **EXAMENES:**  
Las comisiones examinadoras serán designadas por la Dirección de la Escuela. Se constituirán con tres docentes, como máximo.

• Esta solicitud debe llenarse con letra de imprenta

Fotografía.

4 x 4 cms.

### Solicitud de Admisión (Reservada)

Examen clínico

Examen radiográfico

Examen otorrinolaringológico

Examen oftalmológico

Firma del odontólogo

Examen de orina { albúmina  
                  { glucosa  
                  { sedimento

Reacciones: { Wassermann  
                  { Kahn

Otros análisis

Intradermo reacción de Mantoux o parche tuberculínico

Observaciones

Apta o no apta para el ingreso

Firma del Médico

(Aclaración de la misma)

ABREUGRAFIA

Fecha

Apellido y nombre  
Firma habitual  
Domicilio  
Fecha y lugar de nacimiento  
Nacionalidad  
Certificado de buena conducta  
Peso  
Estado  
Nombre del padre  
Ocupación  
¿Vive?  
Nombre y apellido de la madre  
Nacionalidad  
¿Vive?  
Dar el nombre y grado de parentesco de las personas con quienes habita:

Ocupación  
Hermanos:  
Teléfono  
Edades:  
Ocupación:  
Educación:

¿Ayuda a la manutención de su hogar?  
¿Ha trabajado en algo?  
Estudios cursados:  
Primarios                      Secundarios                      Diplomas recibidos

¿Tiene alguna experiencia como enfermera?  
¿Ha estado en alguna otra escuela de enfermeras?  
Nombre de la Escuela                      Fecha de salida  
¿Sabe escribir a máquina?                      ¿Qué idiomas conoce?  
Dar el nombre del pariente o amigo que viva más cerca del hospital y que pueda ser notificado en caso de emergencia  
Dirección                      Teléfono                      Parentesco  
Dar nombre y dirección de tres personas responsables (una debe ser mujer) que no sean parientes y puedan dar informes personales

Observaciones:

(firma de la interesada)

## DEL PERSONAL

La Dirección de la Escuela de Enfermería de Salud Pública de la Nación estará constituida por el siguiente personal:

- 1 Directora (Enfermera diplomada)
- 1 Secretaria Técnica (Enfermera diplomada)
- 1 Secretaria Administrativa (Enfermera diplomada)

### Profesores

Instructoras (Enfermeras diplomadas)

- 1 Regidora (Enfermera diplomada).

En la Escuela funcionará una Comisión Asesora, que no tendrá atribuciones ejecutivas, presidida por la Directora e integrada por los miembros siguientes: un delegado de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, propuesto por la Comisión de Cultura Sanitaria; el Director del Hospital Escuela o un representante designado por el mismo, con categoría de Jefe de Servicio o de Médico Interno; un Profesor de la Escuela, que en forma rotativa será relevado anualmente por otro Profesor y una Instructora de la Escuela, que en forma rotativa será relevada anualmente por otra Instructora.

Serán funciones de la Comisión Asesora:

- a) Cooperar en todos los asuntos relacionados con la enseñanza y en lo referente al cumplimiento de las reglamentaciones vigentes;
- b) Cooperar en el estudio y preparación del presupuesto anual de gastos;
- c). Contribuir al bienestar general y a la mejor interpretación de los objetivos de la Escuela, en su relación con la colectividad;
- d) Auspiciar las modificaciones que se estime necesarias para el buen funcionamiento de la Escuela;
- e) Documentar sus resoluciones en un libro de actas, trabajo que estará a cargo de la Secretaria Administrativa, con funciones de Secretaria de la Comisión, quien no tendrá voto;
- f) La Comisión se reunirá por lo menos dos veces por mes y en las oportunidades que la Directora requiera su asesoramiento.

## Son Deberes y Atribuciones de la Directora de la Escuela de Enfermería

- a) Hacer cumplir las disposiciones establecidas en la presente reglamentación;
- b) Es la responsable del hogar, selección y preparación del alumnado;
- c) Convocar y presidir la Comisión Asesora fuera de las fechas prefijadas, para todos aquellos asuntos relacionados con el buen funcionamiento de la Escuela;
- d) Reunir periódicamente al personal docente con el objeto de coordinar y estimular el desarrollo educativo y la aplicación efectiva del plan de estudios;
- e) Elevar el presupuesto y la memoria anual en las fechas que fije la Superioridad;
- f) Proponer las modificaciones que sean necesarias introducir en los reglamentos, tendientes a la mejor marcha de la Escuela;
- g) Elevar proyecto del reglamento interno que regirá en la Escuela;
- h) Tomar todas las medidas disciplinarias necesarias para el buen funcionamiento de la Escuela. De acuerdo con la gravedad o reiteración de las faltas, procederá en la siguiente forma: amonestación verbal, llamado de atención dejando constancia en la ficha respectiva y asimismo, propondrá la suspensión, cesantía o exoneración;
- i) Proponer la eliminación de las alumnas cuando las condiciones morales, intelectuales o físicas sean un obstáculo para la marcha normal de la Escuela;
- j) Proponer personal docente con carácter interino en los casos que los titulares se vean impedidos de ejercer sus funciones, utilizando el perteneciente a la Escuela, sin perjuicio de aconsejar oportunamente las medidas definitivas que creyere conveniente;
- k) Llevar personalmente el fichero de calificación del personal docente y administrativo de la Escuela;
- l) Fijar fechas para los exámenes y designar las comisiones examinadoras.

## De la Secretaría Técnica

Son deberes:

- a) Reemplazar a la Directora en casos de ausencia;
- b) Llevar la ficha de salud del personal y alumnado;
- c) Secundar a la Directora en las funciones relacionadas con la formación de las alumnas;
- d) Realizar toda misión que por razones del buen funcionamiento de la Escuela le sean encomendadas por la Directora.

## De la Secretaria Administrativa

Son deberes:

- a) Reemplazar a la Secretaria Técnica en casos de ausencia o fuerza mayor;
- b) Llevar el libro de inscripción, clasificación y actas de exámenes; contralor de planillas de asistencia de profesores y el archivo de documentos, legajos personales, etc.;
- c) Dar trámite a toda documentación en la forma reglamentaria;
- d) Formar resúmenes, memorias y estadísticas;
- e) Preparar listas de exámenes y constitución de mesas examinadoras, de acuerdo con la Directora;
- f) Desempeñar funciones de Tesorera, llevando al día los libros de valores y balances.

## Del Profesor

Para ser profesor se requiere tener título habilitante para dictar las respectivas materias.

Será designado a propuesta de la Comisión de Cultura Sanitaria. Permanecerá dos (2) años en sus funciones, a cuyo término quedará confirmado de hecho, si hubiera llenado satisfactoriamente su misión, a juicio de las autoridades respectivas.

### Obligaciones:

- Impartir la enseñanza con arreglo al plan de estudios y programas reglamentarios;
- Asistir puntualmente a clases, exámenes, consejos o actos oficiales convocados por la Superioridad. Toda inasistencia que no sea por causa de fuerza mayor será considerada grave;
- Conservar bajo su exclusiva responsabilidad el orden y disciplina de la clase y coadyuvar a su mantenimiento en lo que respecta a la Escuela; dando cuenta a la Dirección de cualquier hecho que pudieran afectarlos;
- Avisar previamente a la Dirección en caso de inasistencia;
- Comunicar a la Directora cualquier anomalía que pudiera alterar o perturbar la buena marcha de la enseñanza;
- Desempeñar las demás obligaciones impuestas por el reglamento y por cualquier otra disposición adoptada por la Superioridad.

### Está prohibido a los profesores:

- Abandonar el aula o dar por terminada la clase, antes de la hora establecida, no siendo por enfermedad o causas que la Dirección considere de excepción;
- Formular quejas o reclamos a la Superioridad sin cursar la nota por intermedio de la Dirección, salvo de tratarse de una acusación contra las autoridades de la Escuela, por cuestiones vinculadas a sus funciones o de otra naturaleza;
- Censurar las disposiciones de la Superioridad o adoptar actitudes personales que afecten la disciplina del personal o el prestigio de la Escuela. Sin embargo, podrá exponer privadamente a las autoridades de las mismas los inconvenientes que a su juicio ofrezcan las medidas adoptadas. Si insistiese la Dirección, cumplirá estrictamente lo ordenado, pudiendo en el caso de mantener su desacuerdo, dirigir el reclamo directamente a la Superioridad.

### Medidas disciplinarias:

- En los casos que las inasistencias a clases, sin causa justificada, sea mayor del 20 % dentro de un cuatrimestre, dará motivo para decretar la cesantía del profesor;
- Cuando se incurra en las faltas a que se refiere el inciso a), la Directora suspenderá inmediatamente al causante, poniendo el hecho en conocimiento de la Superioridad, a efectos de la resolución del caso.

## De la Instructora

- Dependerá directamente de la Dirección de la Escuela;
- Tendrá a su cargo la enseñanza teórico-práctica de las alumnas, como igualmente el cuidado y conservación del material de enseñanza que le haya sido confiado del que será responsable;
- Deberá trabajar en estrecha colaboración con el profesor de la materia, de acuerdo a las normas establecidas por la Dirección;
- Vigilará el comportamiento y disciplina del alumnado, dando cuenta a la Dirección de cualquier hecho que pudieran afectarlos.

## De la Regidora

Sus actividades se regirán por las disposiciones del Reglamento de la Escuela.

## De la Alumna

Cumplir con todas las reglamentaciones y órdenes vigentes de la Escuela, demostrando espíritu de disciplina y sentido de colaboración con las autoridades;

Es deber de la alumna tratar con el mayor respeto a sus superiores, no expresarse nunca en términos desconocidos ni criticar sus actos; la discreción es una de las grandes virtudes que debe caracterizar a la enfermera;

Cuidar debidamente el aporte e higiene del uniforme, el que será costeado por la alumna. El lavado y conservación del mismo corre por cuenta de la Escuela. Toda la indumentaria debe ser marcada con el número que determine la Dirección;

Le será concedido dos (2) permisos mensuales para salir de noche, debiendo regresar antes de la 1. Se llevará un registro donde quedará consignado: la autorización del padre o tutor si fuere menor de edad, hora de salida y regreso, nombre de los acompañantes y lugar donde concurre.

## PROGRAMA DE ENSEÑANZA

### 1er. AÑO:

Anatomía y Fisiología.  
Física y Química Biológicas.  
Microbiología y Parasitología.  
Higiene.  
Esterilización.  
Farmacología y Toxicología.  
Historia de la Enfermería.  
Deontología Profesional.  
Psicología.  
Enfermería de Salud Pública.  
Arte de la Enfermería.

### 2do. AÑO:

Enfermería Clínica.  
" Quirúrgica.  
" Dietética y Arte Culinario.  
Organización Sanitaria del País.  
Enfermería de Salud Pública.  
Arte de la Enfermería.

### 3er. AÑO:

Enfermería de Enfermedades Infecciosas.  
" Ginecológica.  
" Obstétrica.  
" de Puericultura.  
" de Niños.  
" Neuropsiquiátrica.  
" Oftalmológica.  
" Otorrinolaringológica.  
" Génito Urinarias.  
" de la Piel.  
" de Radiología y Fisioterapia.  
" de Salud Pública.  
Arte de la Enfermería.

## GUIA HORARIO DE CLASES

1er. AÑO

	Horas de Clases	Horas de práctica
Anatomía y Fisiología	100 horas	900 horas
Física y Química Biológicas	70	
Microbiología y Parasitología	35	
Higiene	40	
Esterilización	20	
Farmacología y Toxicología	70	
Historia de la Enfermería	20	
Deontología Profesional	20	
Psicología	25	
Enfermería de Salud Pública,	100	
Arte de la Enfermería,	200	
	700 horas	

2do. AÑO

	Horas de Clases	Horas de práctica
Enfermería Clínica	140 horas	900 horas
Enfermería Quirúrgica	140	
Dietética y Arte Culinario	60	
Organización Sanitaria del País	60	
Enfermería de Salud Pública	100	
Arte de la Enfermería	200	
	700 horas	

3er. AÑO

	Horas de Clases	Horas de práctica
Enfermería de Infecciosas	50 horas	900 horas
" Ginecológica y Obstétrica	60	
" de Puericultura y Niños	75	
" Neuropsiquiátrica	45	
" Oftalmológica	25	
" Otorrinolaringológica	25	
" Génito Urinarias	25	
" de la Piel	15	
" de Radiología y Fisioterapia	30	
Enfermería de Salud Pública	150	
Arte de la Enfermería,	200	
	700 horas	

## PROGRAMAS DE 1er. AÑO

### Anatomía y Fisiología

#### Bolilla 1ª

El cuerpo humano. División anatómica. Idea general de su estructura. Idea general de células, tejidos, órganos y aparatos. Descripción de la conformación y tipos de huesos.

#### Bolilla 2ª

Huesos del cráneo, de la cara, columna vertebral y tórax. Conformación y nomenclatura de los mismos. El esqueleto. Importancia de los huesos como elementos de sostén y defensa de los órganos. Su papel como palancas.

#### Bolilla 3ª

Huesos de la pelvis, miembros superiores e inferiores. Conformación y nomenclatura de los mismos. Movimientos de la columna vertebral y de las costillas.

#### Bolilla 4ª

Artrología. Generalidades sobre las articulaciones, sus partes constitutivas. Papel de las articulaciones. División y principales articulaciones del cuerpo humano. Miología; Lisos y estriados; su conformación y estructura. Idea general de los principales sistemas musculares. Tendones. Fisiología del movimiento. Movimiento de los diversos sectores del cuerpo humano. Movimientos voluntarios, activos y de la vida vegetativa.

#### Bolilla 5ª

Aparato circulatorio. El corazón: somera descripción de su configuración exterior e interior; estructura y funcionamiento. Pericardio, miocardio y endocardio. Arterias, venas, capilares y linfáticos; su estructura y distribución.

#### Bolilla 6ª

Circulación arterial, capilar, venosa y linfática. Principales arterias y venas cuyo conocimiento es útil a la enfermera: Temporal, facial, carótida, axilar, humeral, radial, femoral, poplítica y tibial; cefálica, pedía y dorsal del pene. Sangre. Caracteres generales sobre su composición. Cantidad. Valores normales de los elementos más importantes. Fisiología de la circulación: funciones generales y especiales de sus distintos componentes. Coagulación de la sangre. Pulso arterial. Grande y pequeña circulación.

#### Bolilla 7ª

Aparato respiratorio. Tubo aéreo, pulmón y pleura, bronquios, naso-faringe y fosas nasales. Bosquejo de su estructura y funciones. Esquema de su constitución y funcionamiento. Movimientos respiratorios. Fenómenos mecánicos y químicos de la respiración. Importancia de la función respiratoria. Papel de los pulmones en la hematosi. Aparato de la fonación. Laringe: partes y estructura. Producción de la voz.

#### Bolilla 8ª

Aparato digestivo. Tubo digestivo y anexos: boca, faringe, esófago, estómago, intestino delgado y grueso. Recto. Bosquejo de su estructura y funciones. Importancia y somera descripción de las glándulas salivales, hígado y páncreas. Alimentos: su clasificación. Nociones sobre los fenómenos mecánicos y químicos de la digestión. Digestión bucal, gástrica e intestinal. Absorción. Defecación.



**Bolilla 9ª**

Sistema nervioso. Somera descripción y funciones más importantes del cerebro, cerebelo, istmo del encéfalo, bulbo y médula espinal. Meninges: dura madre, piamadre y aracnoides.

**Bolilla 10ª**

Sistema nervioso periférico. Los nervios y el sistema del simpático. Datos esquemáticos sobre constitución y funciones. Nervios craneales y raquídeos. Gran simpático. Los nervios más importantes, trayectos y funciones. Generalidades sobre las funciones del sistema nervioso periférico.

**Bolilla 11ª**

Organos de los sentidos. Sentido de la visión: estructura y funciones del ojo. Sentido de la audición. Oído externo, medio e interno. Sus funciones. Sentido del gusto; la lengua: sus funciones. Sentido del olfato: nociones sobre fisiología de las fosas nasales. Sentido del tacto. La piel: nociones sobre su papel como protector, termorregulador, secretor y receptor de impresiones táctiles.

**Bolilla 12ª**

Aparato urinario. Riñón, ureter, vejiga y uretra. Descripción anatómica y funciones. Aparato genital femenino y masculino. Descripción anatómica y funciones. Fisiología del aparato reproductor: la reproducción. Orina: caracteres generales y composición química: valores normales de los elementos más importantes; elementos anormales; ligera idea de su análisis.

**Bolilla 13ª**

Glándulas de secreción interna. Conceptos generales. Importancia de las secreciones internas, hormonas. Tiroides. Paratiroides. Timo. Hipófisis. Bazo. Suprarrenales. Glándulas de secreción mixta. Concepto: secreción y excreción. Hígado. Páncreas. Testículos. Ovarios. Datos anatómicos y generalidades sobre sus respectivas funciones.

**Bolilla 14ª**

Nociones sobre anatomía topográfica. Cavidad craneana, su división. Meninges. Cara: regiones, cavidad bucal. Raquis: columna y canal vertebral. Meninges raquídeas. Cuello. Tórax: caja torácica. Mediastino: anterior y posterior. Pericardio. Abdomen: sus regiones. Peritoneo. Líneas de proyección topográfica de los órganos internos. Pelvis: cavidad y peritoneo pelviano. Aparato genito-urinario del hombre y de la mujer. Periné en el hombre y en la mujer. Miembros superiores e inferiores.

**Física y Química Biológicas****Bolilla 1ª**

Importancia de la Física en la Biología y Medicina; su demostración con ejemplos sencillos.

Estado de los cuerpos: sólido, líquido y gaseoso. Fenómenos físicos, químicos y biológicos.

Soluciones y suspensiones: nociones someras sobre isotonia y hemolisis: su importancia desde el punto de vista terapéutico.

**Bolilla 2ª**

Contracción muscular: elasticidad y contractilidad; fenómenos térmicos, eléctricos y químicos que acompañan a la contracción, somera mención. Presión de los gases; su importancia en la respiración; aplicación de estas nociones en el empleo de carpas, tiendas y máscaras de inhalación gaseosa (oxígeno, anhídrido carbónico, helio, éter, cloroformo, etc.) y en los vuelos de altitud.

**Bolilla 3ª**

Calor animal. Principios en que se basa la termometría. Caloría. Estufas y reguladores de temperatura. Efectos del calor y de las bajas temperaturas sobre el organismo.

**Bolilla 4ª**

Nociones elementales sobre cuerpos simples y compuestos, mezclas y combinaciones. Agua y sales; su repartición en el organismo y papel fisiológico. Importancia de su carencia o exceso: enfermos renales, calambre de los foguistas, etc.

**Bolilla 5ª**

Prótidos, lípidos, glúcidos: someras nociones.

Esquema de composición química del medio interno. Coagulación sanguínea.

**Bolilla 6ª**

Composición del aire atmosférico. Intercambio gaseoso: papel de la presión gaseosa, su importancia fisiológica y terapéutica.

**Bolilla 7ª**

Saliva, jugo gástrico, pancreático e intestinal, bilis, nociones someras sobre su papel en los fenómenos digestivos.

**Bolilla 8ª**

Alimentos: origen, clasificación y funciones de los alimentos: preparación, cantidad y calidad. Relación entre alimentación y medicación.

**Microbiología y Parasitología****Bolilla 1ª**

Nociones someras sobre los microorganismos y el papel que desempeñan en la salud y en la enfermedad. Nociones sobre morfología y biología general de los microbios. Agentes infecciosos. Las bacterias: su clasificación: nociones sobre fisiología bacteriana; toxinas.

**Bolilla 2ª**

Agentes saprófitos y patógenos. Procedencia de los microbios. Su manera de actuar. Virulencia. Vías de eliminación de los agentes patógenos. Contagio. Portadores de gérmenes. Puerta de entrada de los microbios. El terreno: fatiga, enfriamiento, etc. como factores de enfermedad.

**Bolilla 3ª**

Nociones sobre inmunidad. Antígenos y anticuerpos. Profilaxis específica: inmunización. Sueros y vacunas. Alergia y anafilaxia: su concepto.

**Bolilla 4ª**

Epidemiología. Epidemias, endemias y pandemias. Fuentes y vehículos de contagio. Clasificación de las enfermedades infecciosas de acuerdo con su modo de contagio. Predisposiciones morbidas, orgánicas, mesológicas y sociales. Acción contra el germen (asepsia, antiseptia, desinfección) y acción sobre el individuo (aislamiento, inmunización, defensa y protección del organismo).

**Bolilla 5ª**

Los cocos: estafilococo, estreptococo, neumococo, gonococo, meningococo. Brucelas. Nociones sobre sus caracteres generales y enfermedades que producen.

**Bolilla 6ª**

Los bacilos de Eberth, paratíficos A y B; del cólera; de la peste; de Pfeiffer; de Bordet Gengou; de la disentería; de Loeffler; té-tánico; de Koch; de la lepra. Nociones sobre sus caracteres generales, enfermedades que producen.

**Bolilla 7ª**

Bacteridia carbuncosa. Gérmenes anaerobios; gangrena gaseosa. Los hongos: de la piel, tiñas y actinomosis. Los espirilos: de Schaudinn, Obermeier, Castellani, etc. Nociones sobre sus caracteres generales y enfermedades que producen.

**Bolilla 8ª**

Virus filtrables: sus caracteres generales. Parálisis infantil, enfermedades eruptivas, encefalitis letárgica, viruela, rabia y fiebre amarilla. *Rickettsiosis*: tífus exantemático. *Tracoma*.

**Bolilla 9ª**

Parasitología. Protozoarios: amebas, plasmodio de la malaria, tripanosomas. Artrópodos: arañas y ácaros. Garrapatas y sarcóptidos. Enfermedades que producen y transmiten. Insectos: caracteres generales. Hemípteros: piojos y vinchucas. Dípteros: moscas, mosquitos y pulgas. Enfermedades que transmiten y nociones sobre su biología.

**Bolilla 10ª**

Nematelmintos: ascaris, oxyurus, uncinarias, triquina, filarias. Tenias.

## Higiene

**Bolilla 1ª**

Datos históricos sobre la evolución de la higiene. Definición. Importancia. La vida y la salud: causas que obran en contra de ellas. División de la higiene.

**Bolilla 2ª**

Higiene del medio ambiente. Suelo. Suelos permeables e impermeables. Humedad. Materia orgánica: su transformación. Microorganismos y parásitos del suelo. Conservación higiénica del suelo. Aire. Composición química. Propiedades físicas. Fenómenos meteorológicos. Microorganismos del aire libre y confinado. Importancia de la humedad del aire sobre la regulación térmica del organismo. Breves nociones sobre la climatología argentina.

**Bolilla 3ª**

Habitación. Ventilación. Iluminación y calefacción de las habitaciones. Distribución, dimensiones y mobajes. Eliminación de residuos sólidos y líquidos: nociones generales. Alejamiento y destrucción de los cadáveres humanos: nociones generales. Nociones sobre urbanismo. Materias y aguas residuales. Su destrucción domiciliar y en el medio hospitalario. Higiene de las ciudades.

**Bolilla 4ª**

Aseo corporal. Su influencia sanitaria y social. Limpieza de la piel y boca. Higiene de los órganos de los sentidos. Baños públicos. Nociones de higiene corporal. Higiene de los vestidos. Objeto del vestido. Calorificación. Propiedades de los tejidos vestimentales. Higiene general del vestido. El calzado.

**Bolilla 5ª**

Bebidas. El agua. Agua potable: propiedades físicas, químicas y biológicas. Filtros. Potabilidad de aguas sospechosas. Enfermedades transmitidas por el agua. Consumo de agua en las ciudades. Procedimientos de purificación del agua: visitas a los establecimientos respectivos. Fuentes termales argentinas. Leche. Alteraciones y fraudes en la leche. Enfermedades transmitidas por la leche. Higienización de la leche: visitas a usinas de pasteurización de la leche y establecimientos de productos lácteos. Enfermedades e intoxicaciones alimenticias de origen animal y vegetal. Generalidades. Bebidas alcohólicas.

**Bolilla 6ª**

Ejercicios físicos. Efectos fisiológicos y patológicos de los ejercicios físicos. Clasificación fisiológica. Fatiga y reposo. Factores individuales de la educación física. Reposo.

**Bolilla 7ª**

Desinfección. Desinfectación. Desratización. Desinsectación. Procedimientos y elementos: agentes físicos, desinfectantes gaseosos, soluciones químicas. Principales aparatos de desinfección de locales y ropas. Ligera reseña de profilaxis comunales, nacionales e internacionales.

**Bolilla 8ª**

Higiene militar. Definición. Enfermedades importantes desde el punto de vista médico militar. Clasificación de las enfermedades infecto-contagiosas relacionadas con la salud de la tropa. Influencia de la población civil.

## Esterilización

**Bolilla 1ª**

Esterilización. Nociones generales. Eficacia del calor seco y húmedo. Puntos que hay que tener presentes para una buena esterilización. Esterilización por calor seco. Estufas: diversas clases, partes de que se componen, manejo. Calor-rojo, flameado. Esterilización y calor húmedo y sus diversas formas. Hervidores de instrumental y objetos de curación. Aparatos que se emplean. Relación de la presión con la temperatura. Autoclave, sus diferentes tipos: Chamberland, Sorell, Gessel. Equipos de esterilización central, etc. Descripción de los mismos y manejo de cada uno. Esterilización de urgencia.

**Bolilla 2ª**

Esterilización del instrumental de cirugía. Conservación, limpieza y preparación de equipos para cirugía. Esterilización del mo-mento y para una operación. Esterilización de gasas, algodón, com-presas, etc. Objetos de curación. Esterilización de aceite, gasa, iodoformada, vaselina líquida y sólida, ambrina, glicerina, etc. Esterilización de solución fisiológica, glucosada, gelatinada. Tin-dalización. Cierre de ampollas. Esterilización de objetos de vidrio. Esterilización de agua en grandes y pequeñas cantidades, catgut, crin de Florencia, seda, lino, etc. Tubos de drenajes, guantes, etc.

## Farmacología y Toxicología

### Bolilla 1ª

Farmacología y Toxicología general.

Definición de la Farmacología y Toxicología. Relaciones entre ambas ciencias. Origen y caracteres físicos y químicos elementales de los medicamentos. Acción local y general de los mismos, interpretados en función de las modificaciones fisiológicas que engendran: efectos farmacodinámicos y síntomas de intoxicación.

### Bolilla 2ª

Vías de administración: características principales de cada una de ellas: ventajas, inconvenientes y riesgos propios de las mismas. Dosis; principales factores que la condicionan: naturaleza de la medicación, rapidez de su absorción y eliminación, edad del enfermo, sexo, estado general y funcional.

### Bolilla 3ª

Distribución de los medicamentos en el organismo y principales modificaciones que en él experimentan. Efectos a distancia del lugar de aplicación. Fijación selectiva: ejemplos. Eliminación; principales vías; necesidad de vigilar atentamente al enfermo sometido a tratamiento medicamentoso.

### Bolilla 4ª

Principales formas farmacéuticas: líquidas, sólidas, semisólidas, blandas. Medidas corrientes empleadas en la administración de los medicamentos: gotas, cucharadas, vasos, etc. Somera mención de la Farmacopea. Valor documental de la receta médica.

### Bolilla 5ª

Farmacología y Toxicología Especial.

Sangre, plasma sanguíneo, soluciones salinas isotónicas, hipertónicas e hipotónicas; vías de introducción; efectos que originan; principales fundamentos que determinan su prescripción médica; importancia de la dosis.

### Bolilla 6ª

Penicilina y medicamentos antibióticos; características principales de los mismos; su importancia y ventajas; fundamentos de su aplicación. Estreptomicina: su importancia. Medicamentos bacteriostáticos; sulfamidas: principales variedades y afecciones que con ellas se benefician o curan, somera mención de la dosis útil, síntomas de intoxicación.

### Bolilla 7ª

Neosalvarsan y productos similares. Preparados bismúticos y mercuriales. Vía de administración, dosis, síntomas de intoxicación. Emequina, quinina, antipalúdicos, sales de oro, salicilatos, dosis; principales aplicaciones y fenómenos tóxicos que originan.

### Bolilla 8ª

Tenífugos, vermífugos y parasiticidas más importantes, procedimientos de administración y aplicación, apreciación de sus resultados y manifestaciones de intoxicación. Principales medicamentos analgésicos: formas de suministrarlos.

### Bolilla 9ª

Antisépticos y desinfectantes: agua oxigenada, permanganato de potasio, tintura de iodo, sales mercuriales, sales de plata, urotropina, fenol, formol. Aplicaciones más importantes y manifestaciones de intoxicación.

### Bolilla 10ª

Hipno-analgésicos: opíatos más importantes; morfina, dosis; síntomas de intoxicación, acostumbriamiento. Papel de la enfermera en la lucha contra las narcomanías. Barbitúricos principales; bromuros; intoxicación aguda y crónica; alcohol; síntomas del alcoholismo agudo. Anestésicos generales y locales: éter, ciclopropane, cloroformo, cocaína y novocaína.

### Bolilla 11ª

Estimulantes del Sistema Nervioso Central: café, cafeína, alcanfor, coramina, cardiazol, estriquina: principales aplicaciones, dosis, síntomas de intoxicación. Modificaciones del Sistema Nervioso Periférico; sus efectos: belladona, adrenalina.

### Bolilla 12ª

Medicamentos cardio-activos, su importancia y aplicación: estrofantio, digital. Dosis, acumulación, fenómenos tóxicos. Hipertensores e hipotensores: adrenalina y nitritos. Diuréticos: purínicos y mercuriales, caracteres de su acción, interpretación de sus efectos. Teobromina. Salirgan.

### Bolilla 13ª

Modificaciones del aparato respiratorio. Oxígeno, anhídrido carbónico, carbógeno, helio; aplicaciones más importantes, técnica de empleo. Calmantes de la tos y antisépticos bronquiales: dionina, codeína, póciones expectorantes.

### Bolilla 14ª

Modificaciones del aparato digestivo. Antisepsia bucal. Inhibidores de la secreción salival y gástrica: belladona; efectos a distancia, interpretación de sus resultados. Sucedáneos y neutralizantes de la acidez gástrica: ácido clorhídico, razón de su empleo; bicarbonato de sodio, sales de bismuto. Purgantes principales: sulfato de sodio y magnesio, aceite de ricino. Póciones antidiarreicas: bismuto, tanino, belladona.

### Bolilla 15ª

Hormonas. Insulina, extractos tiroideos, estrógenos, andrógenos. Principales efectos y aplicaciones. Shock insulínico, coma insulínico. Extractos hepáticos, empleo racional de los mismos, resultados. Principales aplicaciones terapéuticas de las vitaminas y sales minerales: hierro, calcio, iodo, arsénico.

## Historia de la Enfermería

### Bolilla 1ª

Origen de la Medicina y de la Enfermería. Cuidado de los enfermos en tiempos primitivos. Griegos. Egipcios. Judíos. Roma. Matronas romanas y su influencia en enfermería. Monasterios. Mujeres medioevales en medicina y enfermería. San Benito. Hospitales bajo la influencia católica. Ordenes religiosas al cuidado de los enfermos.

### Bolilla 2ª

Cruzaças. Ordenes de caballería. Su organización de hospitales. San Francisco de Asís. Santa Isabel de Hungría. Santa Rosa de

Lima. Decadencia de la Enfermería. La Reforma y sus consecuencias en la Enfermería. Inglaterra y sus hospitales de esta época.

**Bolilla 3ª**

San Vicente de Paul. Hospitales de Francia. Hermanas Vicentinas o Hijas de Caridad. Diaconesas.  
Florence Nightingale. Su vida y su obra. Primera Escuela Profesional de Enfermeras. Cruz Roja Internacional. Liga de Sociedades de la Cruz Roja. Conferencia de 1863.  
Enfermería en Inglaterra y Estados Unidos. Consejo Internacional de Enfermeras.

**Bolilla 4ª**

Asociaciones profesionales. Liga Nacional de Educación de Enfermeras (Estados Unidos).  
Enfermería en Sud América. Principales Escuelas de Enfermeras. Enfermería en la Argentina. Dra. Cecilia Grierson. Historia y evolución de la enfermería en nuestro país. Cruz Roja Argentina.

### Deontología Profesional

**Bolilla 1ª**

Condiciones físicas, morales y sociales que requiere el ejercicio de la profesión de enfermera. Vocación, abnegación, discreción, serenidad, paciencia, bondad y persuasión.

**Bolilla 2ª**

Obligaciones y derechos: ética y secreto profesional, ética de hospital. Deber de la enfermera para con el paciente y sus familiares. Responsabilidad moral y legal de la enfermera. Ejercicio ilegal de la medicina. Deberes de la enfermera para con el hospital; la Escuela y colegas. Consideraciones y respeto a los médicos.

**Bolilla 3ª**

Función social de la enfermera. Formación de la conciencia sanitaria popular.  
Papel de la enfermera en las calamidades, desgracias y catástrofes públicas.

### Psicología

**Bolilla 1ª**

Definición y Concepto de la Psicología. Vida somática y vida espiritual. Ejemplos.  
Aplicación de los conocimientos de psicología en la práctica de la enfermería: a) en cuanto al enfermo; b) en cuanto a la enfermera.

**Bolilla 2ª**

Percepción y Atención. Demostración con ejemplos simples. Errores de los sentidos; ilusiones y alucinaciones.  
Atención espontánea y voluntaria; factores condicionantes; variaciones y fluctuaciones individuales: duración y fatiga.

**Bolilla 3ª**

Imaginación y memoria. Analogías y diferencias.  
Como se adquieren, fijan, conservan y evocan los recuerdos. Breves nociones sobre las perturbaciones de la memoria. La memoria del niño, del adulto y del anciano.  
Memoria orgánica: los hábitos, caracteres de los mismos, su importancia en la actividad ordinaria, en el aprendizaje y la conducta; adquisición y pérdida.

**Bolilla 4ª**

Ideación. Juicio. Raciocinio.  
Someras nociones sobre estas funciones. Asociación de ideas.

**Bolilla 5ª**

Vida afectiva: Emociones, sentimientos, pasiones. Sus analogías y diferencias. Gravitación de las mismas y su relación con respecto:

a) el estado de salud y de enfermedad.

b) la conducta y comportamiento de la enfermera.

Los sentimientos religiosos, estéticos y patrióticos; consideración y respeto que ellos deben merecerle a la enfermera en sus relaciones con el enfermo.

**Bolilla 6ª**

Vida activa; movimientos, reflejos, voluntarios, automáticos e instintivos. Someras nociones sobre reflejos condicionados.  
Factores intelectuales y afectivos que impulsan e inhiben la actividad voluntaria: motivos y móviles.

**Bolilla 7ª**

Psicología de la conducta y comportamiento. Factores innatos y adquiridos que los regulan: herencia, constitución (neuropsíquica, endócrina, etc.), ambiente, educación, cultura y medio social.

**Bolilla 8ª**

Temperamento. Carácter. Personalidad.  
Educación del carácter; importancia que para ello tiene:  
a) la adquisición de hábitos útiles.  
b) perjuicio o daño de los malos hábitos. Relación de estos últimos con las toxicomanías.

### Enfermería de Salud Pública

**Bolilla 1ª**

Historia de la enfermería de salud pública.  
Enfermería sanitaria especializada y generalizada. Organización.

**Bolilla 2ª**

Extensión de la enfermería de salud pública. Centros de medicina preventiva. Misión de la enfermera en el medio urbano y rural.  
Acción coordinada con los organismos sanitarios.

**Bolilla 3ª**

Preparación y condiciones profesionales indispensables que debe poseer la enfermera de salud pública. Aporte específico de la enfermería sanitaria para el mejoramiento de la salud colectiva.  
Obligaciones de la enfermera de salud pública.

**Bolilla 4ª**

Misión de la enfermera en el funcionamiento de las organizaciones de salud pública. Salud infantil y adulta. Salud industrial. Misión de la enfermera en las enfermedades transmisibles e intransmisibles. Demostraciones prácticas.

**Bolilla 5ª**

Enfermería de salud pública relacionada con el medio exterior e interno. Enfermería hospitalaria. Enfermería nacional, provincial, municipal y privada. En las fuerzas armadas. En el comercio e industria.

**Bolilla 6ª**

Relaciones profesionales. Responsabilidad de la enfermera. Salud urbana. Saneamiento.

**Bolilla 7ª**

Censo de familias. Clasificación por edad. Nivel educativo. Mortalidad infantil. Causas de defunciones, clasificación por edad. Estadística de los servicios médicos recibidos por la familia. Demostraciones prácticas.

**Bolilla 8ª**

Informes y registros relacionados con las actividades desarrolladas. Informe diario, mensual y anual. Informes especiales. Registros.

# ARTE DE LA ENFERMERIA

## Indice de Trabajos Prácticos

- Nº 1 Enfermería Práctica. Definición e importancia.
- .. 2 Orientación del trabajo en la sala:  
a) Silencio;  
b) Sistema de señales;  
c) Uso del biombo.
- .. 3 Admisión del enfermo:  
a) Ubicación en la sala;  
b) Ubicación según el diagnóstico.
- .. 4 Habitación del enfermo:  
a) Temperatura. Humedad. Ventilación.  
b) Preparación y mobiliario.
- .. 5 Desinfección de habitaciones:  
a) De colchones, muebles y útiles;  
b) De correspondencia;  
c) Procedimientos para sacar manchas.
- .. 6 Limpieza y desinfección de camas.
- .. 7 Destender y ventilar una cama.
- .. 8 Método para tender camas:  
a) Cerrada, abierta, anestésica (cuadrado y rectángulo) para examen médico, para fracturado. Su improvisación;  
b) Cómo cambiar una cama con enfermo;  
c) Cómo mudar el colchón con el enfermo en la cama (dos enfermeras);  
d) Cómo cambiar un enfermo de una cama a otra, de cama a camilla y viceversa;  
e) Cómo movilizar un enfermo de cama a sillón y viceversa;  
f) Cómo movilizar un enfermo, sentarlo y darlo vuelta;  
g) Cómo levantar un enfermo del suelo.
- .. 9 Cuidado del paciente:  
a) Prevención de escaras;  
b) Rueda de goma. Variedades. Improvisación;  
c) Cuidado de la espalda;  
d) Toilett de la mañana:  
1) Limpieza de boca;  
2) Baño de cama. Fricciones;  
3) Cuidado de las uñas;  
e) Toilett de la tarde:  
1) Baño vespertino;  
2) Limpieza de la boca;  
3) Fricciones de alcohol;  
f) Baño en bañera;  
g) Lavado de la cabeza:  
1) En bañera;  
2) En cama;  
h) Tratamiento de pediculosis.
- .. 10 Baños medicamentosos:  
a) Pediluvios. Maniluvios;  
b) Baño de lluvia;  
c) Baño de asiento;
- d) Baño de sábana;  
e) Baño de tronco;  
f) Baño de Brand.
- .. 11 Chatas y orinales:  
a) Método para colocar y retirar;  
b) Método para la distribución de los mismos.
- .. 12 Medios para mantener un enfermo cómodamente:  
a) Colocación de almohadas (cardíacos, asmáticos, operados);  
b) Medios mecánicos:  
1) Colchón de aire. Colchón de agua;  
2) Soportes para espalda, pecho y rodilla;  
3) Arcos de alambre.
- .. 13 Medicamentos:  
a) Instrucciones para la toma y administración;  
b) Dosificación y aplicación;  
c) Su relación con los alimentos.
- .. 14 Aplicaciones locales:  
a) Calientes (bolsa de agua y arena);  
b) Frías (compresas y bolsas de hielo);  
c) Cuidado de los objetos de goma.
- .. 15 Aplicaciones locales:  
a) Simples;  
b) Medicamentosos.
- .. 16 Cataplasmas:  
a) Simples;  
b) Sinapismadas.
- .. 17 Ventosas simples.
- .. 18 Fricciones:  
a) Linimentos;  
b) Pomadas.
- .. 19 Enemas evacuantes.
- .. 20 Inyecciones subcutáneas e intramusculares:  
a) Método para el cuidado y preparación del material;  
b) Método de presentarlas y técnica a emplear.
- .. 21 Exámenes y posiciones.
- .. 22 Inhalaciones.
- .. 23 Método para tomar pulso, respiración y temperatura.
- .. 24 Cuadro clínico:  
a) Informe de la enfermera;  
b) Método para anotar diferentes tratamientos;  
c) Abreviación de los términos médicos y medicinales empleados.
- .. 25 Historia clínica:  
Confrontación de su contenido:  
a) Análisis;  
b) Radiografías;  
c) Protocolos;  
d) Informes de especialistas;  
e) Tratamientos.
- .. 26 Organización del archivo de la sala.
- .. 27 Conservación del material y elementos.

## PROGRAMAS DE 2º AÑO

### Enfermería Clínica

#### Bolilla 1ª

La salud. La enfermedad; factores intrínsecos y extrínsecos de la misma: herencia, predisposición, constitución, taras, edad, sexo; agentes mecánicos, químicos e infecciosos. La intoxicación; papel que desempeña como agente patogénico; intoxicaciones exógenas y endógenas más importantes y frecuentes: accidentales, alimenticias, medicamentosas, por deficiencia funcional de los emunctorios.

#### Bolilla 2ª

Infección e infestación: formas locales y generales. Principales agentes, puertas de entradas y vías de difusión de los mismos. Manifestaciones clínicas más llamativas en relación con el órgano, aparato o sistema agredidos y desde el punto de vista de la capacidad de la enfermera. La inflamación; lucha del organismo contra la misma; interpretación de sus signos y síntomas en función de los conocimientos de bacteriología, parasitología y fisiología y en relación con el órgano, aparato o sistema afectados. Síndrome de Celso.

#### Bolilla 3ª

La alimentación defectuosa como agente patogénico: principales situaciones observables en la práctica corriente. Enfermedades por carencia; formas clínicas y sub-clínicas de las carencias minerales y vitamínicas más importantes: Bocio endémico, anemia ferropriva, xeroftalmia, ceguera nocturna, beriberi, escorbuto, raquitismo, pelagra. Enriquecimiento y fortificación de los alimentos.

#### Bolilla 4ª

Sumaria descripción de las lesiones anatómicas más importantes; su relación con el cuadro clínico. Atrofia. Degeneración. Hipertrofia. Gangrena. Necrosis. Concreciones y cálculos. Exudados y Transudados.

#### Bolilla 5ª

Signos y síntomas; importancia que su aparición precoz o tardía tienen desde el punto de vista del diagnóstico, pronóstico, profilaxis y tratamiento; observación y reconocimiento prolijo y diferenciados de los mismos; necesidad de determinar, en lo posible, las circunstancias que determinan su aparición así como su cuantía o magnitud. Interpretación de los signos y síntomas en función de los conocimientos fisiológicos; gravedad y exteriorización distintas en relación con: la edad, sexo, profesión, estado mental, cultural y educación del enfermo.

#### Bolilla 6ª

Signos y síntomas generales y locales. Hábito externo. Actitud. Decúbito. Facies. Estado general. Emaciación y caquexia. Peso corporal. Talla. Temperatura; sus variaciones. Distintos tipos de fiebre; escalofrío, hipotermia y colapso. Pulso y respiración: Variaciones normales y patológicas; importancia que tiene su atenta vigilancia en todos los casos. El dolor; necesidad del estudio sistemático prolijo de sus caracteres en todos los casos.

#### Bolilla 7ª

Enfermedades agudas, subagudas y crónicas; principales problemas que, en cada caso, plantean a la enfermera. Remisiones, recaídas, recidivas, secuelas y complicaciones; particular significación que, en cada una de estas circunstancias, tiene la colaboración de la enfermera. Enfermedad e invalidez. Vejez.

#### Bolilla 8ª

Piel y mucosas. Signos y síntomas más importantes: interpretación fisiopatológica sucinta. Modificaciones de la coloración: palidez, rubicundez, cianosis, ictericia, melanosis, leucoplasia. Modificaciones de la temperatura y sudoración; hiperhidrosis y hemo-concentración, su importancia en el tratamiento con sulfamidas; sudores nocturnos. Máculas, pápulas, nódulos, pústulas, úlceras, fistulas.

#### Bolilla 9ª

Tejido celular subcutáneo, músculos y articulaciones. Edema y enfisema. Contractura, rigidez y atrofia musculares; causas locales y generales que las engendran. Reumatismo poliarticular. Definiciones de artritis y artrosis; ejemplos. Posiciones antálgicas.

#### Bolilla 10ª

Picaduras: abejas, avispas, ciempiés, escorpiones, serpientes (especies venenosas en la República Argentina). Sintomatología. Tratamiento de urgencia. Suero antiofídico. Mordeduras.

#### Bolilla 11ª

Aparato circulatorio. Signos y síntomas más importantes. Dolor precordial, importancia que tiene el estudio de sus caracteres. Lipotimia. Palpitaciones. Colapso. Síncope. Signos fundamentales de la: insuficiencia cardíaca, pericarditis, endocarditis, angina de pecho, aneurisma y trastornos de la circulación periférica; interpretación fisiopatológica sumaria; tratamiento de urgencia.

#### Bolilla 12ª

Aparato respiratorio. Signos y síntomas más importantes; su interpretación: tos, disnea, expectoración (medición, aspecto, cantidad, color, olor, espuma, mucosidades, membrana, sangre, pus, etc.); puntadas de costado, hemoptisis. Espasmo y edema laringeos. Asma bronquial. Edema agudo de pulmón. Neumotórax espontáneo. Pleuresía. Neumonía. Absceso del pulmón. Asfixia: causas, síntomas y tratamiento. Respiración artificial: métodos de Syvester, Schaeffer, Laborde, Paccini, etc. Aplicación del oxígeno y carbógeno. Pulmotor, Descripción y uso. Cuidados generales del asfixiado. Muerte aparente.

**Bolilla 13ª**

Aparato digestivo.

Signos y síntomas fundamentales; su interpretación fisiopatológica: disfagia, hambre, sed, inapetencia, náuseas, vómitos, hematemesis, melena, constipación y diarrea. Deposiciones: número, color, consistencia, forma, olor, mucosidades, cuerpos extraños, parásitos, sangre, etc.

El dolor en las afecciones del aparato digestivo; trascendencia que tiene el estudio prolijo de sus caracteres; su relación con la alimentación.

Síndrome pilórico. Úlcera de estómago. Cólico hepático. Obstrucción intestinal. Apendicitis y Peritonitis. Conducta de la enfermera en estas eventualidades.

**Bolilla 14ª**

Aparato urinario.

Signos y síntomas más importantes de la patología renal; su vinculación con la de otros órganos, aparatos y sistemas.

Orina: medición, aspecto, conservación, cantidad, color, olor, sedimento, espuma, densidad, reacción, calculillos, albúmina, glucosa, acetona.

Pruebas funcionales utilizadas para determinar la capacidad funcional del riñón.

Esquemática diferenciación entre nefrosis y nefritis. Cólico renal. Uremia.

**Bolilla 15ª**

Sangre y órganos hematopoyéticos.

Signos y síntomas principales de las anemias; sus causas más frecuentes; sumaria distinción entre anemia microcítica y anemia perniciosa. Púrpura y hemofilia. Técnica y significado de la eritrosedimentación, y de los hemocultivos.

Reconocimiento e interpretación de las adenitis más comunes.

**Bolilla 16ª**

Nutrición y glándulas endocrinas.

Diabetes. Obesidad. Gota.

Bocio exoftálmico. Mixedema. Insuficiencia ovárica. Insuficiencia testicular.

Enfermedad de Addison. Acromegalia.

**Bolilla 17ª**

Sistema nervioso.

Signos y síntomas fundamentales: anestesia, hiperestesia, parestesia; parálisis, paresia, rigidez, convulsión y contractura, retención e incontinencia de los esfínteres.

Neuritis. Neuralgia del trigémino. Tabes dorsal. Epilepsia. Hemorragia y reblandecimiento cerebrales. Delirio. Pérdida del conocimiento. Comas más comunes.

Shock: síntomas, clasificaciones y cuidados que requiere.

Insolación: síntomas y tratamiento.

**Bolilla 18ª**

Las alergias. Signos y síntomas más importantes. Tratamiento de urgencia.

Conducta de la enfermera.

**Bolilla 19ª**

Las neoplasias. Breves nociones sobre tumores benignos y malignos. Sumaria discusión de su patogenia. Interpretación de las manifestaciones clínicas más llamativas a que dan lugar en función de sus principales y más frecuentes localizaciones.

**Bolilla 20ª**

Venenos. Envenenamientos (criminales, accidentales, profesionales y suicidas).

Circunstancias que harán sospechoso un envenenamiento. Conducta a observarse. Tratamiento del envenenado: a) No se conoce el veneno: evacuación de estómago, vomitivos, sondeo y lavajes gástricos; su técnica. b) El veneno es conocido: antídotos. Venenos (cáusticos, ácidos y álcalis, irritantes, arsénico, fósforo, bicloruro de mercurio), narcóticos (opio, cocaína, belladona, cloral, cloroformo), alimenticios (leucomafnas, ptomainas, botulismo). Síntomas principales y tratamiento de urgencia en cada caso.

**Enfermería Quirúrgica****Bolilla 1ª**

Traumatismos: definición, etiología, condiciones anatómicas, clasificación, síntomas y evolución.

Heridas y contusiones: definición, etiología, clasificación, sintomatología. Cicatrización de las heridas (por primera y segunda intención). Infección. Contagio. Inflamación y supuración: abscesos, flemones, septicemia, gangrena. Tratamiento de las heridas. Drenajes: su aplicación en distintas regiones. Apósitos: condiciones generales que debe llenar (clasificación, renovación, aplicación).

**Bolilla 2ª**

Hemorragia: etiología, patogenia, clasificación y sintomatología. Hemorragias externas. Hemorragias internas: sintomatología. Hemostasia de urgencia y definitiva. a) Temporal: digital, torniquete, lazo, sistema de Esmarch. Improvisación de los mismos. b) Definitiva: taponamiento, ligadura, pinza hemostática y material de ligaduras, termocauterío.

Hemorragia interna: sintomatología, importancia de su diagnóstico y tratamiento de urgencia. Hemorragias en particular: cerebral, hemoptisis, epistaxis, enterorragias, hematurias, metrorragias, hamatemesis: manera de cohibirlas.

**Bolilla 3ª**

Anemia post-hemorrágica. Shock post-hemorrágico. Su tratamiento. Hipodermocclisis y protocclisis. Método de Murphy.

Transfusión de sangre: grupo sanguíneo, clasificación. Conocimiento y cuidado del instrumental para transfusión.

Técnica, cuidados inmediatos y alejados. Accidentes, manera de prevenirlos. Transfusión de derivados de la sangre. Plasma. Sustitutos de la sangre.

**Bolilla 4ª**

Quemaduras. Quemaduras por cuerpos sólidos, líquidos y gaseosos. Grados de una quemadura. Síntomas y tratamiento. Síntomas generales del gran quemado. Tratamiento. Preparación de la habitación, de la cama, primeros auxilios. Tratamiento subsiguiente. Cuidados generales que requiere un quemado: procedimientos para apagar la ropa de un incendiado. Quemaduras por electricidad. Sintomatología y tratamiento. Lesiones producidas por el frío. Efectos generales y locales. Grados, síntomas y tratamiento. Congelación.

**Bolilla 5ª**

El suero antitetánico en los heridos. Anafilaxia. Shock traumático; etiología, patogenia, sintomatología, diagnóstico, tratamiento. Indicaciones y contraindicaciones en materia de primeros auxilios en accidentes y en las enfermedades de los distintos aparatos y sistemas. Circunstancias y causas que condicionan su abstención.

**Bolilla 6ª**

Pre-operatorio. Preparación previa del enfermo según el tipo de operación a que será sometido. Transporte de enfermo a la sala de operaciones. Indumentaria de la enfermera. Enfermeras: clasificación de las distintas actividades.

**Bolilla 7ª**

Material para cirugía y curaciones. Instrumental usado en cirugía. Manera de preparar el instrumental de cirugía de acuerdo con las distintas especialidades.

**Bolilla 8ª**

La enfermera en la sala de operaciones. Asepsia y antisepsia. Causas de infección en cirugía. Elementos que constituyen una sala de operaciones. Cómo debe ser una sala de operaciones. Su limpieza, desinfección, temperatura conveniente. Improvisar una sala de operaciones en una casa de familia. Iluminación de la sala de operaciones.

**Bolilla 9ª**

Anestesia. Nociones generales sobre anestesia. División y conducta frente a los accidentes eventuales. Analgesia. Morfina. Opio. Otros derivados o sintéticos estupefacientes y su aplicación por orden médica. Anestésias más usuales. Anestesia local y general. Aparatos y técnica. Cloroformo, éter, gases. Anestesia raquídea.

**Bolilla 10ª**

Acto operatorio. Papel de la enfermera durante la operación. Cuidados que tendrá la enfermera. Cuidados que tendrá con los apósitos y vendajes de los operados. Traslado del enfermo a su cama. La pieza y la cama del operado. Condiciones de las mismas. Cuidados post-operatorios. Reglas que observará para cambiar una curación y condiciones indispensables que tendrá el material empleado.

**Bolilla 11ª**

Shock operatorio, su tratamiento. Respiración artificial. Aplicación del oxígeno y carbógeno.

**Bolilla 12ª**

**Reseña histórica de la Ortopedia:** Objeto de la cirugía ortopédica.

**Fracturas:** Definición, causas, mecanismos. Clasificación: fracturas simples, complicadas, expuesta, conminuta y en tallo verde. Síntomas objetivos y subjetivos. Complicaciones inmediatas y mediatas. Tratamiento de urgencia de un fracturado. Inmovilización. Conducta de la enfermera. Aparatos usados en el tratamiento de las fracturas: tabillitas, férulas, vendas enyesadas. Principales síntomas y primeros auxilios de las fracturas de clavícula, costillas, cráneo, maxilares, columna vertebral y miembros. Cuidados de los enfermos enyesados. Escaras: como evitarlas, tratamiento. Luxaciones y entorsis. Su diferenciación. Principales síntomas y tratamiento de urgencia.

**Bolilla 13ª**

**Técnica ortopédica general:** Equipos ortopédicos. Vendajes. Enyesados. Cuidado de los pacientes enyesados. Aparatos ortopédicos. Mecanoterapia. Masoterapia. Gimnasia médica. Fisioterapia. Helioterapia. Las operaciones ortopédicas cruentas e incruentas. Tratamiento ortopédico post-operatorio. Complicaciones y peligros de las operaciones ortopédicas.

**Bolilla 14ª**

**Infecciones de los huesos:** Osteomielitis. Tuberculosis. Sífilis. Síntomas y tratamiento. Parálisis infantil. Parálisis obstétrica. Raquitismo. Reumatismo crónico. Posiciones, cuidados, prevención, corrección y tratamiento de las deformidades, secuelas, etc.

**Bolilla 15ª**

**Deformidades congénitas.** Consideraciones generales. Luxaciones congénitas de cadera. Pié bot. Sindactilia, polidactilia. Malformaciones de la columna vertebral. **Afecciones de la columna vertebral.** Escoliosis. Cifosis. Mal de Pott. Espondilitis en general. Tortícolis. Síntomas y tratamiento. **Afecciones de la cadera.** Clasificación. Congénitas y adquiridas. Coxalgia. Fracturas y luxaciones. Nociones generales. Síntomas y tratamiento. **Afecciones de la rodilla y pie.** Clasificación. Congénitas y adquiridas. Genu-valgum, Genu-varum, Genu-recurvatum. Osteoartritis aguda. Pie plano.

## Enfermería Dietética y Arte Culinario

**Bolilla 1ª**

Componentes de la materia viva. Substancias minerales. El calcio, fósforo, hierro, cobre, cloro, yodo. El agua. Hidratos de carbono. Definición. Clasificación, estructura. Síntesis de los hidratos de carbono. Monosacáridos, glucosa, levulosa, galactosa. Disacáridos: Sacarosa, maltosa, lactosa. Polisacáridos: almidón, glucógeno, celulosa. Propiedades físicas y químicas. Grasas y lípidos. Definición, clasificación, estructura. Propiedades físicas y químicas de las grasas. Proteínas: definición, propiedades físicas y químicas. Clasificación.

**Bolilla 2ª**

Metabolismo del agua, sales, hidratos de carbono, grasas, proteínas y núcleos proteínicos. Metabolismo Basal.

**Bolilla 3ª**

Vitaminas: su descubrimiento, clasificación. Vitaminas liposolubles e hidrosolubles. Propiedades y fisiopatología de la carencia de las diversas vitaminas. Vitamina "A", Vitamina "B" (Vitamina "B 1" y complejo "B 2"), Vitaminas: C, D, E y K.

**Bolilla 4ª**

Métodos de conservación de los alimentos; idea general. Leche: composición química. Normas de higiene en el ordeño y expendio. Leche cruda, hervida, esterilizada y pasteurizada. Leche condensada y polvo de leche: sus usos. Leches modificadas: Yoghurt, Kefyr y Kumys. Crema de leche: su composición, Manteca, composición y cualidades principales. Quesos: su composición química y clasificación. Importancia de la industria nacional.



**Bolilla 5ª**

Carnes: composición química. Clasificación. Maduración, oreo, conservación. La industria frigorífica en la Argentina. Pescados y mariscos: composición química. Los peces argentinos. Grasas animales: su composición química. Aceite, su origen, clasificación y composición química. Huevos: clasificación química, caracteres de la clara y de la yema.

**Bolilla 6ª**

Cereales: Estructura y composición química; harinas, composición química y clasificación, industria molinera argentina.

Pan: elaboración y variedades. Pastas alimenticias; sus distintas clasificaciones y formas de elaboración. Azúcares: de caña y remolacha. La industria azucarera argentina. Glucosa y miel: origen y composición química. Vinagre. Café, té y yerba mate: propiedades y composición química. Cacao y chocolate. Caracteres generales. Vino y cerveza. Idea general sobre su elaboración y composición. La industria vitivinícola argentina.

Helados.

Agua: generalidades. Aguas minerales.

**Bolilla 7ª**

Verduras: composición química. Clasificación de acuerdo al contenido en hidratos de carbono.

Leguminosas: su composición química. Raíces y tubérculos: propiedades de la papa. Su valor nutritivo.

Frutas: Nociones de su composición química. Frutas crudas, cocidas, secas. Frutas grasas y farináceas. Jugo de frutas.

Hierbas aromáticas.

**Bolilla 8ª**

La cocción de los alimentos. Cereales: cambios que experimentan durante la cocción. Vegetales: desechos en su preparación. Pérdida durante la cocción. Procedimiento y tiempo de cocción adecuado. Carne: cualidades y cortes: clasificación y denominación. Utilización de los distintos cortes. Modificaciones de la carne por el calor, seco y húmedo, cocido, asado, parrilla, fritura. Substancias que se pierden durante la cocción. Huevos: sus diferentes usos: huevos cocidos, batido de los huevos, soufflé y pastas esponjosas.

**Bolilla 9ª**

Emulsiones alimenticias. Salsa mayonesa: factores de su preparación, rotura y recomposición: Emulsiones estabilizadoras con harinas. Leches: modificaciones sufridas por los ácidos, fermentos y calor. Batido de la crema. Preparaciones a base de leche: Leches edulcoradas, sopas de leche, cremas, flan, budines. Salsas: elementos y clasificación, sus variantes dietéticas. Gratinadas. Frituras. Grasas usadas: su preparación. Modificaciones por el calor, punto de humeo.

**Bolilla 10ª**

Régimen normal: sus caracteres fundamentales. Valor calórico; riqueza proteínica, mineral y vitamínica. Lo indigerible. El agua. Valor nutritivo de los alimentos: descripción sintética. Repartición de las comidas. Orientación económica.

**Bolilla 11ª**

Alimentación de la mujer grávida y de la madre que cria: caracteres biológicos de estos estados desde el punto de vista de la nutrición. Descripción del régimen alimenticio. Alimentación en la vejez: caracteres biológicos de la vejez desde el punto de vista de la nutrición. Régimen alimenticio de los ancianos normales. Alimentación de los convalecientes y durante el crecimiento.

**Bolilla 12ª**

Diabetes: Etiopatogenia. Principales síntomas. Idea general sobre la evolución. Acidocis, coma. Papel de la enfermera en estos casos. Uso de la Insulina.

Idea general de los cuidados dietéticos de un cardíaco y de un renal. Noción sobre la dietética de un enfermo del estómago.

NOTA: Las bolillas 8, 9 y 10 forman parte de los trabajos prácticos a realizar de esta materia.

## Organización Sanitaria del País

**Bolilla 1ª**

Organización sanitaria del país. Creación de la Secretaría de Salud Pública de la Nación. Organización y funcionamiento. Principales Leyes Sanitarias y Sociales. Fiscalización de las diversas ramas de la medicina. El ejercicio de la profesión de enfermera. Relación y coordinación con las demás autoridades sanitarias: Ejército Argentino. Armada Nacional y Cruz Roja Argentina. Misión ante el Consejo de Defensa Nacional.

**Bolilla 2ª**

Servicio de Sanidad del Ejército. Organización y funcionamiento en tiempo de paz y en campaña. Importancia del servicio de sanidad en las tropas. Influencia en el frente interno. Misión del servicio de sanidad durante el combate. Instalaciones divisionales. Evacuación de heridos desde el frente divisional hacia las zonas del interior.

**Bolilla 3ª**

Hospitales de guerra. Actuación de los médicos civiles, enfermeros, enfermeras y samaritanas. Actividad de éstos. Evacuación de enfermos. Trenes y barcos hospitalares. Aviones ambulancias. Convención de Ginebra. Guerra química. Guerra bacteriológica.

**Bolilla 4ª**

Servicio de Sanidad de la Armada y de Aeronáutica. Importancia de estos servicios. Organización y funcionamiento. Coordinación con los demás servicios.

**Bolilla 5ª**

Servicio de sanidad del Comando de Defensa Antiaérea del Interior. Ataque a las ciudades con bombas explosivas e Incendiarías. Organización y funcionamiento de este servicio en las ciudades. Previsiones a tomar en tiempo de paz. Misión en casos de siniestros, epidemias, etc.

**Bolilla 6ª**

Dirección Nacional de Asistencia Social. Ayuda Escolar. Organización y funcionamiento. Relación con los demás servicios sanitarios.

**Bolilla 7ª**

Cruz Roja. Convención de Ginebra. La Cruz Roja Argentina. Cooperación con las Instituciones Sanitarias del Estado. Organización y actividad de la misma en épocas normales. Acción médica y social. Escuela de enfermeros, enfermeras, samaritanas y guardavidas.

**Bolilla 8ª**

Servicio de sanidad provincial. Delegaciones regionales. Relación de éstos con las demás autoridades sanitarias nacionales.

**Bolilla 9ª**

Servicio sanitario municipal. Asistencia Pública de la ciudad de Buenos Aires. Organización y funcionamiento. Hospitales. Otros servicios de sanidad. Visitas a los diversos establecimientos sanitarios de la localidad.

**Bolilla 10ª**

Sociedades de Beneficencia. Organización de sus diversos servicios. Mutualidades y servicio asistencial particular. Otras entidades que prestan asistencia médica.

## Enfermería de Salud Pública

**Bolilla 1ª**

Medicina Industrial: preventiva y de saneamiento. Examen médico previo y examen periódico. Enfermedades profesionales, enfermedades y accidentes del trabajo (ley Nº 9.688 y reglamentaciones). Readaptación del accidentado.

**Bolilla 2ª**

Enfermería industrial. Relaciones con los demás departamentos de la industria. Funciones de la enfermera de salud pública. Servicios a prestarse dentro y fuera de la planta industrial.

**Bolilla 3ª**

Servicios a prestarse individualmente a obreros y empleados. Primeros auxilios. Actividades colectivas. Registros. Registro de casos individuales. Formularios. Registros administrativos. Motivos de las visitas domiciliarias.

**Bolilla 4ª**

Enfermería a domicilio. La visita al domicilio del obrero. Forma en que debe llevarse a cabo. Plan previo. Ordenes permanentes. En casos de pacientes adultos, niños y lactantes. Instrucciones para la familia. Instrucciones a impartirse en los casos de curaciones y traumatismos.

**Bolilla 5ª**

Botiquín de la enfermera de salud pública. Su contenido. Manejo de usarlo en sus visitas al hogar. Protección de la ropa de la enfermera e higiene de las manos. Procedimientos para emplear el instrumental y material necesario.

**Bolilla 6ª**

Asesoramiento, orientación e instrucción durante las ausencias del obrero por enfermedades y accidentes, incapacidad temporaria o permanente, fallecimientos, previsión para la vejez, ayuda financiera en casos de apremio y seguro social.

**Bolilla 7ª**

Estabilidad del empleado. Importancia del fiel cumplimiento de las leyes sociales. Equitativa administración de sueldos y jornales. Ubicación adecuada del empleado u obrero de acuerdo con sus aptitudes y merecimientos. Supervisión inteligente y capacitada. Elevado y justo concepto de disciplina.

**Bolilla 8ª**

Informes y registros relacionados con las actividades desarrolladas. Informe diario, mensual y anual. Informes especiales.

## ARTE DE LA ENFERMERÍA Índice de Trabajos Prácticos

- Nº 1. Examen físico general:
- a) Auscultación;
  - b) Examen de pecho;
  - c) Abdomen;
  - d) Extremidades inferiores;
  - e) Neurológico;
  - f) Vaginal;
  - g) Rectal.
- Nº 2. Posiciones:
- a) Decúbito dorsal;
  - b) Decúbito ventral;
  - c) Sentada;
  - d) Genu-pectoral;
  - e) Schuster;
  - f) Sims;
  - g) De pie;
  - h) Trendelenburg;
  - i) Fowler.
- Nº 3. Enemas:
- a) Astringentes, carminativos, purgantes, sedativos, nutritivos, antiparasitarios, estimulantes, calmantes, emolientes, infantiles;
  - b) Proctoclisís o Murphy;
  - c) Lavaje intestinal;
  - d) Irrigación de colon.
- Nº 4. Lavaje y sondaje de estómago. Sondaje duodenal.
- Nº 5. Lavajes y sondajes genitales.
- Nº 6. Método para la recolección y preparación de material para laboratorio:
- a) Orina, materia fecal, esputos, pus, líquido céfalo raquídeo;
  - b) Sangre: urea, glicemia. Dosajes;
  - c) Examen bacteriológico;
  - d) Examen citológico;
  - e) Material infectado. Exudados;
  - f) Pruebas funcionales;
  - g) Método a emplear con enfermo incontinente;
  - h) Método a emplear con niños.
- Nº 7. Punciones. Preparación y material para:
- a) Punción exploradora;
  - b) Punción lumbar;
  - c) Paracentesis;
  - d) Toracocentesis;
  - e) Aspiración del pericardio.
- Nº 8. Inyecciones. Regiones adecuadas. Riesgos. Métodos para:
- a) Inyecciones mercuriales;
  - b) Insulina;
  - c) Penicilina y estreptomycin;
  - d) Soluciones, sueros y vacunas. Métodos y riesgos;
  - e) Extracción de sangre;
  - f) Hipodermoclisís.

- Nº 9. Revulsivos. Ventosas escarificadas.
- Nº 10. Preparación de un enfermo para:  
a) Metabolismo basal;  
b) Electrocardiograma;  
c) Tensión arterial.
- Nº 11. Preparación de un enfermo para las distintas radiografías y radioscopias:  
a) Técnica;  
b) Alimentación.
- Nº 12. Sala de operaciones:  
a) Lavado de manos;  
b) Anestésicos;  
c) Cajas de cirugía (apéndice, hernias, estómago, intestinos, ginecología, obstetricia, génito urinarias, cráneo, cuello, tórax, huesos, etc.);  
d) Guía práctica de la enfermera de la sala de operaciones.
- Nº 13. Enfermo de cirugía:  
a) Preparación del paciente según la operación;  
b) Toilette pre-operatoria;  
c) Mesa de cabecera, cama y camilla;  
d) Cómo recibir al paciente;  
e) Cómo pasarlo de camilla a cama;  
f) Cuidados generales a un operado según la intervención.
- Nº 14. Transfusión de sangre y plasma. Grupo sanguíneo.
- Nº 15. Métodos para administración de oxígeno:  
a) Carpas;  
b) Tiendas.
- Nº 16. Curaciones. Definición. Principios fundamentales. Cuando debe ser cambiada:  
a) Curación aséptica, curación antiséptica;  
b) Apósitos, gasa, algodón;  
c) Instrumental. Limpieza y conservación;  
d) Esterilización.
- Nº 17. Vendas. Variedades. Preparación:  
a) Vendajes, variedades, aplicación;  
b) Vendajes de urgencia sin vendas;  
c) Vendajes adhesivos.
- Nº 18. Férulas:  
a) Cuidados a un fracturado;  
b) Procedimientos para inmovilizar a un enfermo;  
c) Método para levantar o mudar de posición un miembro herido.
- Nº 19. Farmacia:
- Nº 20. Métodos para alimentar un enfermo;
- Nº 21. Cuidados a un enfermo incontinente.
- Nº 22. Cuidados con los enfermos moribundos y con el cadáver.
- Nº 23. Conservación del material y elementos.

## PROGRAMAS DE 3er. AÑO

### Enfermería de Enfermedades Infecciosas

- Bolilla 1ª**  
Enfermedades producidas por gérmenes desconocidos: sarampión, rubeola, escarlatina, 4ª enfermedad, varicela, viruela, reumatismo agudo, tifus exantemático.  
Etiología, enumeración de síntomas, sus períodos y complicaciones más frecuentes. Profilaxis. Papel de la enfermera.
- Bolilla 2ª**  
Enfermedades producidas por virus filtrables: gripe, fiebre urliana, rabia, tracoma, poliomielitis anterior aguda.  
Enfermedades producidas por cocos: erisipela, neumonía, bronco-neumonía, meningitis cerebro espinal epidémica, forunculosis, ántrax, septicemia.  
Etiología, períodos, síntomas y complicaciones más frecuentes. Profilaxis. Papel de la enfermera.
- Bolilla 3ª**  
Enfermedades producidas por bacilos: tifoidea, paratifoidea, disenterías, brucelosis, carbunco, tétano, tos convulsiva. Lepra. Peste: papel de la rata, de los animales silvestres y de la pulga. Sintomatología y profilaxis. Papel de la enfermera.
- Bolilla 4ª**  
Tuberculosis. Etiología, terreno, modo de contagio. Profilaxis, papel de la enfermera en la lucha antituberculosa.
- Bolilla 5ª**  
Difteria. Etiología. Contagio. Breve descripción clínica. Complicaciones más frecuentes. Reacción del Schick. Profilaxis, papel de la enfermera.
- Bolilla 6ª**  
Paludismo: breve descripción clínica y modo de contagio. Zonas de nuestro país donde existe esta enfermedad en forma endémica. Profilaxis y campaña antipalúdica. Psitacosis. Fiebre amarilla: epidemiología, factores que favorecen esta enfermedad. El mosquito. Papel de la enfermera.
- Bolilla 7ª**  
Enfermedades producidas por parásitos: ascariasis, oxiuriasis, tripanosomiasis, anquilostomiasis, teniasis, equinococosis, triquinosis, amebiasis, leishmaniosis. Papel de la enfermera.
- Bolilla 8ª**  
Sífilis. Chancro de Ducrey. Blenorragia. Poradenitis. Etiología, síntomas principales, complicaciones más comunes. Profilaxis: diagnóstico precoz. Papel de la enfermera.
- Bolilla 9ª**  
Profilaxis: denuncia obligatoria. Aislamiento domiciliario y en el hospital.  
Desinfección: Precauciones de la enfermera. El uniforme, blusa, anteojos y caretas protectoras. Guantes. Cuidados de las manos. Manipulación de productos contaminados.

#### TRABAJOS PRACTICOS:

Se realizarán en servicios hospitalarios especializados. Método para cuidar un enfermo aislado y aislamiento.

## Enfermería Ginecológica

### Bolilla 1ª

Nociones generales de anatomía y fisiología. Ciclo ovárico. Fecundación, fisiología de la menstruación. Pubertad. Madurez sexual. Menopausia. Fisiología del útero grávido.

### Bolilla 2ª

Síntomas más frecuentes de las afecciones ginecológicas: metrorragia, amenorrea, leucorrea, flujo genital. Cáncer uterino: su frecuencia; sus síntomas. El diagnóstico precoz del cáncer y su importancia en la profilaxis del mismo. Papel de la enfermera en la lucha contra el cáncer en general y contra el cáncer genital en particular.

### Bolilla 3ª

Instrumental más usado en curaciones y operaciones ginecológicas. Curaciones vaginales. taponamientos y lavajes higiénicos y medicamentosos; su técnica. Preparación previa de la enferma y del instrumental necesario para: cauterizaciones del cuello uterino, aplicaciones eléctricas por vía vaginal, diatermia, onda corta, electrocoagulación, aplicaciones de radium y radioterapia.

### Bolilla 4ª

Papel de la enfermera ante una enferma del aparato genital en el domicilio, en el hospital y en la sala de operaciones.

## Enfermería Obstétrica

### Bolilla 1ª

Nociones generales de anatomía y fisiología. Síntomas precoces y tardíos del embarazo. El deber de no interrumpirlo desde el punto de vista moral y social.

Aborto, peligros, sanción penal según el código argentino. Protección de la madre. Organismos existentes.

### Bolilla 2ª

Higiene general y genital de las embarazadas.

Enfermedades propias del embarazo: gestosis, su profilaxis. Enfermedades que complican el embarazo con más frecuencia. Cuidados de las mamas pre y post natal.

### Bolilla 3ª

Parto y puerperio fisiológico: papel de la enfermera en el parto a domicilio y en el hospital. Cómo debe proceder en caso de urgencia. Observación de los loquios.

Higiene: cuidados que deben suministrarse a la madre y al recién nacido.

### Bolilla 4ª

Distocias e infección puerperal: profilaxis y conducta de la enfermera.

## TRABAJOS PRACTICOS DE ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA.

Preparación de la enferma para examen: en la mesa, en la cama. Posiciones. Material e instrumental empleado. Lavaje vaginal. Lavaje, sondaje e instilación vesical y especialmente en embarazadas.

Agentes terapéuticos necesarios más corrientes.

Preparación de la enferma para ser sometida a intervención quirúrgica.

Preparación de la habitación y cama en el hospital y casa particular para la atención de una parturienta. Preparación del material necesario e instrumental esterilizado. Desinfección de la enferma, asistencia del parto en sus diversos períodos.

Ayudar en un parto.

## Puericultura

### Bolilla 1ª

Puericultura. Definición e importancia. División: preconcepcional, antenatal y postnatal. Herencia morbida. Acción médica y social en la lucha contra la mortalidad infantil: dispensarios, institutos, colonias y salas cunas.

### Bolilla 2ª

El recién nacido sano, definición. Sus características orgánicas: peso, tallas, proporciones. Fontanelas. Piel. Sangre. El cordón umbilical: constitución, función que desempeña durante la vida intrauterina, su caída. Características funcionales: pulso, respiración, temperatura, deposiciones, orina.

### Bolilla 3ª

Trastornos funcionales del comienzo de la vida extraterina. Descenso fisiológico de peso. Ictericia. Fiebre del recién nacido, eritema y descamación fisiológicas. Infarto úrico. Crisis genital, manchas vasculares frontopalpebrales.

### Bolilla 4ª

El lactante. Nociones sobre las particularidades anatómicas y fisiológicas de sus sistemas y aparatos. Organos de los sentidos. Crecimiento y desarrollo. Aumento ponderal y estatural durante la primera infancia. Circunferencia craneana y torácica. Dentición. Desarrollo mental. La palabra. Régimen de vida y educación.

### Bolilla 5ª

La alimentación en la primera infancia. Sus distintos tipos: natural, mixta y artificial. La leche de mujer: composición química de la misma. Leches animales: vaca, cabra, yegua y burra, composición química y diferencias con la leche de mujer. Especificidad de las leches. Valor nutritivo de las mismas. Utilización de leches animales en la alimentación de la primera infancia. Ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.

### Bolilla 6ª

Fisiología digestiva. Boca: succión y deglución. Estómago: digestión gástrica y evacuación. Intestino delgado. Digestión intestinal y absorción. Intestino grueso: defecación y deposiciones; meconio, su composición. El pañal del niño de pecho: caracteres y número. El pañal de leche de vaca: caracteres y número. El pañal verde.

### Bolilla 7ª

La alimentación natural: su importancia. Ventajas de la misma sobre los otros tipos de alimentación. Secreción láctea. Calostro: composición química. Causas que modifican la cantidad y calidad de la leche. Los estímulos de la secreción. El análisis de la leche. Técnica de la alimentación natural. Manera correcta de prender el niño al pecho: intervalos, duración, cantidades. Sobrealimentación e hipoalimentación. Modo de conocerlas.

### Bolilla 8ª

Contraindicaciones de la lactancia materna. Tuberculosis, enfermedades consuntivas, demencia. Dificultades de la lactancia natural: a) dependientes de la madre: deformaciones del pezón, grietas, galactoforitis, linfangitis, abscesos de la mama, infartos dolorosos; b) dependientes del niño: obstrucción nasal, labio leporino, fisura del paladar. Lesiones de la boca: aftas, muguet.

## Enfermería de Niños

### Bolilla 9ª

Lactancia mercenaria. Indicación según el estado del niño y su edad. Elección de nodriza: condiciones generales y locales que debe llenar. Edad de la leche. Salud del niño dado a criar a la nodriza. Régimen de vida y alimentación de la misma. Influencia de la psiquis, del embarazo, de la menstruación y de las enfermedades en general sobre la secreción láctea.

### Bolilla 10ª

El destete fisiológico: edad en que debe iniciarse. Técnica a seguir. Los destetes incorrectos: destete precoz, destete brusco. Peligro de los mismos. Alimentación mixta. Sus dos técnicas: complementaria y suplementaria. Indicaciones y técnica de cada una de ellas.

### Bolilla 11ª

La alimentación artificial: sus peligros. Importancia de la técnica rigurosa. Horario, intervalos, cantidad y calidad del alimento. Higiene del instrumental. Los alimentos artificiales, leches animales: vaca, cabra, yegua y burra. Leches modificadas físicamente, leche condensada, leche desecada y químicamente: leche albuminosa, babeurre. Harinas: sus diversos tipos y utilización. Los cereales: diversos tipos y utilización. Alimentación más completa: sopas de caldo, purés, jugos de frutas y vegetales, carnes, vitaminas. Edad en que conviene iniciarla. Técnica de la misma.

### Bolilla 12ª

Preparación del alimento artificial. Leche: cruda, hervida, pasteurizada y esterilizada. Leche en polvo. Cocimientos de cereales: preparación, uso y valor nutritivo. La alimentación completa: preparación y administración. Inconvenientes de la alimentación láctea prolongada. Indicaciones elementales sobre la administración de los distintos tipos de alimentos.

### Bolilla 13ª

Vestidos: higiene de los mismos. Ropa de cama. Higiene del medio ambiente: temperatura, aire, luz y sol. Régimen de vida. Sueño. Los niños nerviosos. Disciplina. El chupete, la cuna y los cantos.

### TRABAJOS PRACTICOS:

Preparación del ajuar y ambiente para el recién nacido. Cuidados del recién nacido: ligadura del cordón, cuidado del ombligo, ojos (método de Credé), nariz, boca y garganta. Respiración artificial. Baño, modo de vestir al niño, enemas. Aplicación de pomadas y baños especiales, supositorios, inyecciones, oxígeno, etc.

Modo de pesar el niño.

Cómo se alimenta el niño normal.

Modo de extraer leche de las madres.

Alimentación por cucharaditas, pipetas y gavage.

Uso y manejo del biberón. Preparación de biberones, papillas, jugos, etc.

Régimenes alimenticios. Prevención de avitaminosis. Conservación del alimento.

Conocer pañales normales y patológicos.

Conocer incubadoras.

Cuidados de prematuros.

Cuadros clínicos de lactantes y de dietética.

### Bolilla 1ª

Morbilidad y mortalidad infantil. Sus causas: alimenticias, infecciosas, hereditarias, debilidad congénita, vicios de higiene. Semiología elemental: actitud, llanto, palidez, cianosis, fiebre, diarrea, vómitos, constipación, inapetencia, hemorragias.

### Bolilla 2ª

La infancia, definición y división.

El recién nacido patológico. La debilidad congénita: causas. Cuadro clínico y pronóstico. Débiles y prematuros. Cuidados que requieren los débiles congénitos. Asfixia del recién nacido: causas. Cuadro clínico y tratamiento. Lesiones obstétricas: sus causas. Cefalohematoma externo o interno, hemorragia meníngea, hematoma del cuello, parálisis braquial, parálisis facial, Malformaciones.

### Bolilla 3ª

Conjuntivitis purulenta. Conjuntivitis catarral. Melena del recién nacido. Enfermedades del ombligo: anomalías congénitas, blenorragia, difteria, gangrena, erisipela, tétanos del recién nacido y septicemia, úlcera, papiloma, hemorragia del cordón y de la herida: sus causas y tratamiento de urgencia. Hernia umbilical: pronóstico y tratamiento.

### Bolilla 4ª

Enfermedades de la boca y de la rinofaringe. Estomatitis: catarral, aftosa, ulcerosa y gangrenosa. Muguet. Anomalías de los dientes y de la dentición. Anginas. Hipertrofia de amígdalas. Vegetaciones adenoideas. Adenoidismo.

### Bolilla 5ª

Los trastornos nutritivos y digestivos. Concepto. Factores de producción: alimento, constitución; papel que desempeña cada uno de ellos. El lactante a pecho y el lactante a biberón. Trastornos nutritivos y gastrointestinales de los niños con alimentación natural. Distrofia: cuadro clínico; sus causas: hipoalimentación, infecciones. Dispepsia: cuadro clínico; sus causas: sobrealimentación, infecciones, diátesis, mala calidad de las leches.

### Bolilla 6ª

Trastornos digestivos y nutritivos de los niños en alimentación artificial. Acción del factor alimento. Clasificación: a) procesos agudos: dispepsia; cuadro clínico, pronóstico. Toxicosis: cuadro clínico, pronóstico. Consejos fundamentales frente a un caso de diarrea. b) Procesos crónicos: distrofia: cuadro clínico. Sus tipos: por hipoalimentación farinácea y láctea; pronóstico.

### Bolilla 7ª

Enfermedades del aparato respiratorio. Coriza aguda: síntomas. Epistaxis. Cuerpos extraños en las fosas nasales: síntomas. Laringitis aguda. Falso crup. Cuerpos extraños en las vías respiratorias. Bronquitis: síntomas y pronóstico. Neumonía: etiología, síntomas, pronóstico y complicaciones. Bronconeumonía: etiología, síntomas y pronóstico. Papel de la enfermera frente a un caso de disnea intensa.

**Bolilla 8ª**

Enfermedades del aparato nervioso. Meningitis: causas más comunes; síntomas en general, pronóstico. Epilepsia: síntomas. Papel de la enfermera frente a una crisis epiléptica. Parálisis infantil: nociones generales y profilaxis. Tratamiento sintomático de las convulsiones: baños, enemas, bolsa de hielo. Punción lumbar, elementos necesarios y preparación del enfermito.

**Bolilla 9ª**

Raquitismo: cuadro clínico, pronóstico, profilaxis. Diátesis exudativa, sus manifestaciones. Las lesiones cutáneas, aspecto de las mismas, cuidados que requieren, pronóstico.

**Bolilla 10ª**

La sífilis hereditaria. Sífilis fetal: abortos, fetos muertos, prematuros. Sífilis florida, sus síntomas: coriza, esplenomegalia, pénfigo palmar y plantar, lesiones cutáneas y mucosas, pseudoparálisis dolorosa. Sífilis atenuada: sus distintas manifestaciones. Profilaxis de la heredolúe: matrimonio del sífilítico, tratamiento durante el embarazo. Tratamiento del niño. Lactancia y sífilis.

**Bolilla 11ª**

La tuberculosis de la primera infancia. Contagio, incubación, evolución, fases finales. Meningitis tuberculosa y granulía; pronóstico. Las reacciones tuberculínicas. Profilaxis: separación de los niños de los hogares tuberculosos y vacuna de Calmette-Guerin. Tuberculosis y lactancia.

**TRABAJOS PRACTICOS:**

Cuidados del niño internado: peso, talla, pulso, temperatura y respiración.  
Toma de sangre para análisis, preparación del material, vías de acceso, técnica.  
Acidosis.

## Enfermería Neurológica

**Bolilla 1ª**

Las enfermedades del sistema nervioso y su repercusión sobre las aptitudes y el carácter del enfermo.  
Las enfermedades de curso prolongado o incurables y el estado espiritual de tales pacientes: condiciones que debe poseer la enfermera para coadyuvar con el médico en los cuidados y el alivio de los mismos.

**Bolilla 2ª**

Los paralíticos. Cuidados higiénicos de la piel y de las mucosas. Cuidado de los esfínteres. Precauciones para evitar las complicaciones de su anormal funcionamiento. Sondeo vesical: técnica.  
Úlceras y escaras: sus causas; precauciones para evitarlas. Técnicas de su tratamiento. Movilización del enfermo.  
El enfermo comatoso; riesgo que corre. El modo de cuidarlos desde el punto de vista higiénico y dietético.

**Bolilla 3ª**

Conducta de la enfermera en casos de urgencia, en ausencia del médico: ictus, epilepsia, etc.  
Colaboración de la enfermera en la reeducación y adaptación funcional de los crónicos.  
Precauciones previas y subsiguientes a la punción raquídea rutinaria.

## Enfermería Psiquiátrica

**Bolilla 1ª**

Nociones de psicopatología. El alienado. Su peligrosidad. Evolución. Observación del enfermo: síntomas físicos; estigmas; síntomas psíquicos: esfera psíquica, motriz y afectiva.  
Necesidad de un adiestramiento especial de las enfermeras que deben cuidar a los pacientes mentales.  
Importancia de los métodos suaves y persuasivos, de la paciencia y de la tolerancia, en los encargados de tratar, cuidar y vigilar a quienes sufren perturbaciones de la razón.

**Bolilla 2ª**

Síndromes: maniaco, melancólico, confusional, delirante y demencial. Concepto general, sintomatología y evolución.  
Precauciones usuales para prevenir sus riesgos. Los medios de contención. Limitación de sus indicaciones. Anacronismo de los castigos corporales.

**Bolilla 3ª**

Balneoterapia: su técnica.  
El cuidado y alimentación de los negativistas.  
Técnica en la ayuda de la convulsoterapia.

**TRABAJOS PRACTICOS DE NEURO-PSIQUIATRIA:**

Se realizarán en servicios hospitalarios especializados.

## Enfermería Oftalmológica

Nociones generales de anatomía, fisiología e higiene.  
Traumatismos oculares. Cuidados pre y post operatorios. Conocimiento y significación de las enfermedades más comunes de los ojos: blefaritis, conjuntivitis, úlcera de la córnea, orzuelo, chalazión. Vicios de refracción: miopía, hipermetropía y astigmatismo. Presbicia. Daltonismo. Papel de la enfermera.

**TRABAJOS PRACTICOS:**

Instrumental. Examen ocular. Eversión del párpado superior e inferior: su técnica. Vendajes monoculares, oclusivos y comprensivos. Vendajes binoculares. Intervenciones quirúrgicas: cuidados. Anestésias más corrientes. Terapéuticas comunes en oftalmología y sus riesgos: lavajes, baños, irrigaciones, instilaciones, pulverizaciones, pomadas, tópicos, colirios, etc.

## Enfermería Otorrinolaringológica

**Bolilla 1ª**

Anatomía, fisiología e higiene de las vías respiratorias superiores y oído.  
Corizas. Insuficiencia nasal. Epistaxis. Cuerpos extraños. Ozena. Traumatismos. Sinusitis.

**Bolilla 2ª**

Amigdalitis. Hipertrofia de las amígdalas. Vegetaciones. Adenoiditis. Eczema y forúnculo del conducto. Tapón de cera. Otaglia. Otodinia. Otorrea. Odinofagia. Disfonía. Disnea laríngea. Falso crup. Flemones. Cuidados pre y post operatorios. Conducta de la enfermera, especialmente en casos de hemorragias y de disnea laríngeo traqueal aguda.

**TRABAJOS PRACTICOS:**

Posiciones para los distintos exámenes e intervenciones de los niños y adultos.  
Preparación de instrumental: cánulas traqueales, aparatos de endoscopia, intubación, aspiración. Intervenciones quirúrgicas: Cui-

dados en especial de los traqueotomizados. Vendajes. Gargarismos. Lavajes e irrigaciones de garganta, de oído y de senos, duchas nasales, tópicos, inhalaciones, lavaje, lavaje nasal, instilaciones, pulverizaciones, pomadas, etc.

Extracción de secreciones, pseudo membranas, costras, etc. con fines de investigación o terapéuticos.

Anestesia local: cocaína, pantocaína, novocaína, adrenalina, líquido Bonain.

Medicamentos más corrientes; dosis y sus peligros.

Cuidados del consultorio e iluminación del mismo.

## Enfermería Génito - Urinarias

### Bolilla 1ª

Nociones de anatomía y fisiología. Principales síntomas de las afecciones urológicas: poliuria, polaquiuria, disuria, oliguria, anuria, nicturia, piuria, hematuria.

Blenorragia: su diagnóstico precoz, profilaxis.

### Bolilla 2ª

Conceptos generales de las afecciones más frecuentes del árbol urinario y genital:

Uretritis, cistitis, prostatitis, litiasis, adenoma de la próstata, hidrocele, ectopia testicular, varicocele, fimosis, parafimosis y balanopostitis. Tumores en general del aparato genital.

Infección urinosa. Incontinencia. Retención. Cuerpos extraños. Sintomatología. Evolución. Cuidados pre y post-operatorios de las intervenciones del árbol urinario y genital. Principales soluciones antisépticas usadas en urología. Ley 12.331. Papel de la enfermera.

### TRABAJOS PRACTICOS:

Instrumental más usado en urología: cateterismo, instilaciones, lavajes, uretroscopia, cistoscopia, endoscopia, litotricia, cirugía de riñón, uréter, vejiga, próstata y uretra.

Anestésias. Sondajes vesicales: indicaciones y contraindicaciones.

Sonda permanente: técnica, cuidados, peligros e indicaciones.

Medicamentos y soluciones más usadas.

Nociones prácticas sobre pruebas funcionales del riñón. Manera de recoger la orina para su análisis.

## Enfermería de la Piel

### Bolilla 1ª

Breves nociones de anatomía. Funciones de protección, excreción, absorción y regulación del calor.

Enfermedades contagiosas de la piel: *pediculis capitis, corporis* y *pubis*, sarna, impétigo, parásitos vegetales.

Etiología, síntomas objetivos, tipos de lesión. Profilaxis. Papel de la enfermera.

### Bolilla 2ª

Enfermedades no contagiosas de la piel: Acné, Psoriasis, Urticaria, Eczema, Pruritos, Intertrigo, Sudamina.

Etiología, síntomas, profilaxis. Papel de la enfermera.

### Bolilla 3ª

Manifestaciones cutáneas de la sífilis y de la lepra.

Erisipela. Dermatitis medicamentosas y por rayos X.

Interpretación del color y textura de la piel. Influencia de la alimentación, vitaminas y nutrición sobre la piel, el cabello y las uñas.

Nociones de estomatología. Papel de la enfermera.

### Bolilla 4ª

Técnica de aplicación de los distintos tipos de medicación externa. Baños. Lociones. Fomentaciones húmedas. Pastas. Pomadas. Cremas. Linimentos. Polvos. Tópicos, etc.

Lo que no debe hacerse: explicación de los motivos de elección de una determinada forma medicamentosa.

Higiene de la piel, del cuero cabelludo y de las uñas.

Tratamiento de las afecciones de los pliegues del niño, de la mujer y del adulto.

### TRABAJOS PRACTICOS:

Se realizarán en un servicio hospitalario especializado.

## Enfermería de Radiología y Fisioterapia

### Bolilla 1ª

Preparación de los enfermos. Preparación inmediata: con respecto a las ropas, prótesis, vendajes, etc.; con respecto a la posición e inmovilidad.

Preparación mediata: medio de contraste para esófago, estómago, intestino grueso, intestino delgado, mucosa gástrica, pielografías, colecistografías, colangiografías, cistografías, uretrografías, broncografías, fistulografías e histerosalpingografías. Composición y vías de administración.

### Bolilla 2ª

Instrumental. Tubos de Rayos X. Fragilidad, cuidados en su manejo. Conocimiento aproximado de su valor.

Localizadores: Forma, composición y colocación.

Compresores: Fajas y pelotas. Mecanismo y colocación.

Chasis radiográficos: Conocimiento de las cinco medidas standard. Colocación.

Pantallas reforzadoras: Cuidados para su conservación y limpieza. Conocimiento aproximado de su valor.

Individualización de las radiografías: Números y letras de plomo, colocación.

### Bolilla 3ª

Cámara oscura: Precauciones que se deben tomar antes de entrar y salir de la cámara oscura.

Cuidados que se deben tomar antes de dar luz blanca en la cámara oscura.

Carga y descarga de un chasis radiográfico.

Montaje de una película en un marco de revelar. Temperatura del baño revelador. Tiempo de lavado. Precauciones que se deben tomar al poner a secar las películas.

### Bolilla 4ª

Medios de protección: Conocimientos elementales de la acción nociva de los Rayos Roentgen y corriente de alta tensión.

Medios de protección contra los Rayos Roentgen.

Medios de protección contra las corrientes de alta tensión.

Medidas profilácticas más elementales que debe observar la enfermera para susstraerse a esos peligros.

### Bolilla 5ª

Fisioterapia. Nociones generales, aplicaciones más importantes.

### TRABAJOS PRACTICOS:

Se realizarán en un servicio hospitalario especializado.

## Enfermería de Salud Pública

### Bolilla 1ª

**HIGIENE ESCOLAR:** su importancia. La medicina escolar. La enfermera de Salud Pública en la escuela. Organización del Cuerpo Médico Escolar del Consejo Nacional de Educación y de Provincias. Higiene física de la escuela: aulas, provisión de agua, ventilación, iluminación, mobiliario. Lectura y escritura, fatiga. Crecimiento y desarrollo del escolar: físico, intelectual y moral; antropometría escolar, la vida física del escolar, sueño, reposo, vestidos, calzado, alimentación; la hipoalimentación en el escolar; clínicas de nutrición, la escuela y las instituciones de protección a la infancia, ley N° 12.341.

### Bolilla 2ª

El niño débil, organización de la defensa de los niños débiles, acción de la enfermera de Salud Pública. El desarrollo psíquico del escolar, desarrollo moral, desarrollo intelectual y afectivo. La vida intelectual del escolar: fatiga, su profilaxis. Los jardines de infantes. El niño anormal: idiotas, retardados, imbeciles. Acción de la enfermera de Salud Pública. La higiene mental infantil, niños precoces, etc. Protección de los niños ciegos, sordomudos, abandonados, indigentes y delincuentes. Importancia económica y social de la protección de la infancia abandonada.

### Bolilla 3ª

La educación física. Examen individual del escolar. Fichas. Herencia. Enfermedades del esqueleto, del aparato cardiovascular, la tuberculosis en la edad escolar. Enfermedades de la piel, de la vista, garganta, examen buco-dental, enfermedades infecto-contagiosas en la escuela. Portadores de gérmenes. La profilaxis; inmunización: vacunación antivariólica y antídiftérica, reacción de Schick. Acción de la enfermera de Salud Pública. Higiene profesional del maestro. Morbilidad y mortalidad en el magisterio. Examen médico de los candidatos a maestros, afecciones del sistema nervioso y de los órganos de la fonación; la tuberculosis en el magisterio. La protección del maestro enfermo. Las obras mutualistas.

### Bolilla 4ª

**HIGIENE DE LA MATERNIDAD E INFANCIA:** Servicios de maternidad. Salud familiar. Puericultura: pre-concepcional, prenatal y post-natal. Morbi-mortalidad infantil. Higiene de la mujer embarazada. Higiene y cuidados del recién nacido y del niño de pecho. Lactancia materna y artificial. Servicios de partos a domicilio. Instrucciones a las madres. Cuidados infantiles, la niñez, desarrollo físico, muscular y mental; la dentición. Vestidos. Cuidados de los niños prematuros. El Servicio Social de las Maternidades. Misión de la enfermera de Salud Pública en la protección de la madre y del niño dentro del núcleo familiar. Acción de la enfermera de Salud Pública en la lucha contra la desnutrición.

### Bolilla 5ª

**TUBERCULOSIS.** Su etiología y epidemiología. Problema médico y social de la misma. Influencia de la edad, del sexo, de la profesión y de las condiciones económicas y sociales. La inmu-

nidad antituberculosa. La lucha contra la tuberculosis: medios directos e indirectos. El dispensario, el hospital, el sanatorio. El Servicio Social. El seguro social contra la tuberculosis. Las colonias y granjas para convalecientes. La protección de la infancia. La lucha antituberculosa en la República Argentina. Misión de la enfermera de Salud Pública.

### Bolilla 6ª

**ENFERMEDADES CARDIACAS Y REUMATICAS:** su repercusión social en las distintas épocas de la vida. La lucha antirreumática y de las enfermedades cardiovasculares en el país. El dispensario. Enseñanza sanitaria. Papel de la enfermera de Salud Pública. Sociedades de ayuda al cardíaco, sus finalidades. Readaptación del cardíaco.

### Bolilla 7ª

**ENFERMEDADES VENEREAS:** su influencia sobre el individuo, la colectividad y la raza. Sífilis y blenorragia. La lucha contra las enfermedades venéreas: lucha directa e indirecta. Reglamentación y abolicionismo. La profilaxis por el tratamiento: el dispensario, el Servicio Social. La educación sexual y la antivenérea. Ley 12.331. El certificado médico pre-nupcial.

### Bolilla 8ª

**LEPRA:** conceptos fundamentales sobre su profilaxis. Importancia del diagnóstico precoz. Legislación Argentina: mecanismo de la denuncia y del aislamiento. Tracoma, su profilaxis. La lucha antitracomatosa en la República Argentina. Paludismo. Anquilostomiasis. Hidatidosis. Bocio y cretinismo endémico; su difusión. Importancia social de las mismas.

### Bolilla 9ª

**ENFERMEDAD DE HEINE MEDIN:** su profilaxis. Tratamiento de la Sister Kenny. Paráliticos y casos ortopédicos. Sintomatología y tratamiento. Causas ambientales que provocan defectos ortopédicos. Consejos a los enfermos en cama por enfermedades que provocan defectos ortopédicos. Fisioterapia, preventiva y de recuperación de músculos y articulaciones. Enseñanza de la recuperación de hábitos normales.

### Bolilla 10ª

**CANCER:** Estado actual del problema social del cáncer. La profilaxis: importancia del diagnóstico y tratamiento precoces. La lucha contra el cáncer: su organización. Misión de la enfermera de Salud Pública.

### Bolilla 11ª

**ALCOHOLISMO Y TOXICOMANIAS:** Causas individuales, económicas y sociales. Importancia de la herencia. Alcohol, opio, morfina, heroína, cocaína, etc. Acción sobre el organismo. Hábitos regionales, el uso de la coca. Repercusión social. La lucha contra las toxicomanías y el alcoholismo: medidas individuales y morales; legislativas y sociales. Asistencia pública y asistencia social de los alcoholistas y toxicómanos.

### Bolilla 12ª

**HIGIENE MENTAL:** Sus fines y medios de acción. Profilaxis de las enfermedades nerviosas y mentales. Asistencia de los psicopatas y alienados (protección abierta y cerrada). El dispensario de higiene mental. Consultorios psíquicos. La Liga de Higiene Mental en la República Argentina.



**GERIATRÍA:** Estudio de las condiciones biológicas en esta edad de la vida. Alimentación de la vejez. Régimen alimenticio de ancianos normales. Valor del diagnóstico precoz. Papel de la enfermera de Salud Pública.

**ASILOS, HOSPICIOS Y CARCELES:** Funciones. Educación sanitaria. Hábitos sanitarios. La higiene personal y de colectividad. Visitas periódicas. Registros e informes. Papel de la enfermera de Salud Pública.

**BIODEMOGRAFÍA:** La eugenesia, clasificación médica, principios eugenésicos. Métodos. Asistencia pre-natal, inscripción de nacimientos. Estudio de morbilidad y mortalidad. Importancia de las estadísticas. Educación sanitaria. Papel de la enfermera de Salud Pública. Nupcialidad.

## Uniforme de Enfermera de Salud Pública en el Hospital



Uniforme de Enfermera de Salud Pública  
en la Calle





Uniforme de Enfermera de Salud Pública  
en la Calle



## Detalles del Uniforme de Enfermera de Salud Pública

### VESTIDO AZUL MARINO DE BRIN:

- Canesú delantero: Ancho: 8 cms.
- Canesú espalda: Ancho: 6 cms.
- Largo de manga: 5 cms. sobre el codo.
- Ancho de puño: 3 cms.
- Bolsillo chico (derecha): 9 cms. de largo por 10 de ancho.
- Borde del bolsillo: Ancho 3 cms.
- Ancho del cuello: 6 cms.
- Ancho punta del cuello: 10 cms.
- Largo de solapa: 12 cms.  
(Desde el cuello hasta el 1er. botón).
- Ancho de solapa (doblada): 8 cms.
- Largo desde el cuello: 40 cms.

### CINTURON:

- Ancho: 3 cms.
- Hebilla: 4 de largo x 3 de ancho (lisa, forrada).

### BOTONES:

- 2 x 2 cms., redondos, lisos, forrados.

### CUELLO BLANCO DE PIQUET:

- Ancho de cuello: 5 cms.
- Ancho punta de cuello: 9 cms.

### GORRITA DE ORGANZA:

- Alforzas: 14.
- Ancho de alforzas delanteras: 2 cms.
- Ancho de alforzas de atrás:  $\frac{1}{2}$  cms.
- Ancho de cinta negra:  $1 \frac{1}{2}$  cms.
- Ancho de peinetas: 6 cms. c/u.
- Distancia entre una y otra peineta: 5 cms.

## INDICE

Informe de la Comisión de Cultura Sanitaria .....	3
Resolución Superior aprobando la Reglamentación y Programa de Enseñanza de la Escuela de enfermería de Salud Pública .....	11
Reglamentación de la Escuela de Enfermería de la Secretaría de Salud Pública de la Nación .....	15
Condiciones de Ingreso .....	15
Clases .....	15
Exámenes .....	16
Promociones .....	16
Calificaciones .....	16
Solicitud de Admisión .....	17
Ficha Individual de Salud .....	18
Deberes y Atribuciones de la Directora .....	19
Deberes de la Secretaría Técnica .....	20
Deberes de la Secretaría Administrativa .....	20
Del Profesor .....	20
De la Instructora .....	21
De la Regidora .....	21
De la Alumna .....	21
Programa de Enseñanza. 1º, 2º y 3er. año .....	22
Guía Horario de Clases .....	23
<b>PROGRAMAS DE 1er. AÑO.</b>	
Anatomía y Fisiología .....	24
Física y Química Biológicas .....	25
Microbiología y Parasitología .....	26
Higiene .....	27
Esterilización .....	28
Farmacología y Toxicología .....	29
Historia de la Enfermería .....	30
Deontología Profesional .....	31
Psicología .....	31
Enfermería de Salud Pública .....	32
Arte de Enfermería .....	33

**PROGRAMAS DE 2º AÑO.**

Enfermería Clínica .....	35
Enfermería Quirúrgica .....	38
Enfermería Dietética y de Arte Culinario .....	40
Organización Sanitaria del País .....	42
Enfermería de Salud Pública .....	43
Arte de la Enfermería .....	44

**PROGRAMAS DE 3er. AÑO.**

Enfermería de Enfermedades Infecciosas .....	46
Enfermería Ginecológica .....	47
Enfermería Obstétrica .....	47
Trabajos Prácticos de Enfermería Ginecológica y Obstétrica ..	47
Puericultura y Trabajos Prácticos .....	48
Enfermería de Niños y Trabajos Prácticos .....	50
Enfermería Neurológica y Psiquiátrica y Trabajos Prácticos ..	51
Enfermería Oftalmológica y Trabajos Prácticos .....	52
Enfermería Otorrinolaringológica y Trabajos Prácticos .....	52
Enfermería Génito-Urinarias y Trabajos Prácticos .....	53
Enfermería de la Piel y Trabajos Prácticos .....	53
Enfermería de Radiología y Fisioterapia y Trabajos Prácticos ..	54
Enfermería de Salud Pública y Trabajos Prácticos .....	55
Uniforme de Enfermera de Salud Pública en el Hospital .....	58
Uniforme de Enfermera de Salud Pública en la Calle .... 60 y	62
Detalles del Uniforme de la Enfermera de Salud Pública ....	63